

MEMORIA & BALANCE 2025



FECOPAR

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY

ÍNDICE

NOMINA DE DIRECTIVOS Y COLABORADORES.....	2
CONVOCATORIA.....	3
MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	18
CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	20
NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.....	20
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	29
MEMORIA E INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	31
DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	33
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	34
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERAVIT – 2025	36
PLAN DE ACTIVIDADES 2026	37
PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.....	38
PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2026.....	39
INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE	40
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN	42
INFORME DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO.....	48
INFORME DEL COMITÉ JUVENTUD.....	52
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	63

NOMINA DE DIRECTIVOS Y COLABORADORES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidencia

Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia
Cooperativa Coomecpar Ltda.

Vicepresidencia

Abog. Juana Elizabeth Giménez de Villalba
Cooperativa Coopersam Ltda.

Tesorería

Lic. María Noemí Gómez de Rejala
Cooperativa 26 de Abril Ltda.

Secretaría

Crio. Ppal. (R). Julio César Guillén Ozuna
Cooperativa 30 de Agosto Ltda.

Vocalía

Sr. Vicente Cabaña Quiñonez
Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.

Suplencias

Lic. Néstor Andrés Achucarro
Cooperativa Judicial Ltda.
Abog. Aldo Fabián Jara Mencia
Cooperativa Coopavra Ltda.

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidencia

Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.

Secretaría

Lic. Mercedes Esilda Paredes Coronel
Cooperativa El Buen Camino Ltda.

Vocalía

Abog. Liliana Melgarejo
Cooperativa Coopeduc Ltda.

Suplencias

Lic. María Gloria Moreno de Agüero
Cooperativa Coomecpar Ltda.
Sra. Bernardina Chaparro
Cooperativa Judicial Ltda.

TRIBUNAL ELECTORAL

Presidencia

Abog. Augusto R. Ruiz Díaz
Cooperativa Coomecpar Ltda.

Secretaría

Abog. Claudia Valiente G.
Cooperativa 26 de Abril Ltda.

Vocalía

Abog. Mabel Segovia
Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.

Miembro Suplente

Abog. Olga Figueredo
Cooperativa 07 de Agosto Ltda.

COMITÉ DE EDUCACION

Presidencia

Lic. Mirna Raquel Lovatti
Cooperativa Coopeduc Ltda.

Secretaría

Dra. María Yolanda Méreles de Sánchez
Cooperativa Coomecpar Ltda.

Vocalías

Abog. Rufino Daniel Vallejos.
Cooperativa Coopersam Ltda.
Prof. Lilia Doldán
Cooperativa 30 de Agosto Ltda.
Sra. Blanca Patricia Romero
Cooperativa Coopexsanjo Ltda.

COMITÉ EQUIDAD DE GÉNERO

Presidencia

Lic. Julia Villalba
Cooperativa El Buen Camino Ltda.

Secretaría

Lic. Lidia Moulard
Cooperativa HBO Ltda.

Vocalías

Lic. Perla Isabel Tarlovski
Cooperativa Coomecpar Ltda.
Sra. Nélide Ortiz
Cooperativa Coopersam Ltda.
Prof. Asension Toledo
Cooperativa Coopeduc Ltda.

COMITÉ JUVENTUD

Presidencia

Abog. Wilma Araceli Florentín
Cooperativa 26 de Abril Ltda.

Secretaría

Sr. Domingo Javier Grance
Cooperativa Coopavra Ltda.

Vocalías

Sr. Antonio Daniel Turro Campos
Cooperativa Coomecpar Ltda.
Sr. Martín Fernández
Cooperativa Ntra. Sra. Del Carmen Ltda.
Sr. Walter Zayas
Cooperativa Coopersam Ltda.

COLABORADORES

Gerente: Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón

Contador: CP Guillermo Benegas Cabrera

Jefatura Dpto. Educación: Lic. Ana María Aquino Cantero

Auxiliar Dpto. Educación: Lic. Ariel Nicolas González Fois

Auxiliar Dpto. Educación: Antonia Elizabeth Zotelo Aquino

Informática: Ing. Leonardo Javier Lugo

Secretaría: Cintia Elizabeth Espínola Ortíz

Servicios Generales: Rosalía Morales Fernández

Auxiliar: Miguel Aimar Martínez Zarza

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada (FECOPAR LTDA.), en Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2.026, Acta N° 1145/2.026, de conformidad con el Art. 31° del Estatuto Social y en concordancia con el Art. 56 de la Ley 438/94, convoca a las Cooperativas Socias a Asamblea Ordinaria, para el día miércoles 04 de marzo del corriente año, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:30 hs., en segunda convocatoria (Art. 43°) del Estatuto Social, en la Casona de la Cooperativa Coomecipar Ltda., sito en San José esq. Río de Janeiro de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente y un Secretario.
2. Designación de dos Delegados para suscribir el Acta de Asamblea.
3. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Logros Obtenidos en Educación, Balance General y Cuadro de Resultados. Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia y Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2025.
4. Consideración de Propuesta de Distribución de Superávit.
5. Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el siguiente Ejercicio.
6. Lectura de Informe del Tribunal Electoral Independiente.

NOTA: *De conformidad con lo dispuesto en el Art. 43° del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en la hora y día fijados en la convocatoria, pasado treinta minutos, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de delegados titulares presentes.



Lic. Noemí Gómez
Tesorera

Crio. Ppal. (R) Julio C. Guillén O.
Secretario

Abog. Juana Giménez
Vice-Presidente

Dra. Ana Riquelme
Presidente

Lic. Néstor Achucarro
Suplente

Abog. Aldo Jara
Suplente

Sr. Vicente Cabaña
Vocal

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2025

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración pone a consideración de esta Magna Asamblea, el informe de ejecución del Plan de Actividades año 2025, gracias al apoyo de las cooperativas socias, directivos y colaboradores, logramos desarrollar varias actividades, que pasamos a detallar en sus aspectos más resaltantes:

A. PLAN DE EDUCACION: LOGROS OBTENIDOS

1. Implementar el programa de Innovación Educativa dirigida a directivos, colaboradores, membresía y la comunidad.

Como todos los años las acciones principales de la Federación han sido educación con principios y valores cooperativos en diferentes modalidades, en el 2025 hemos llegado, con todas las actividades desarrolladas a más de 1.200 participantes.

Considerando las políticas educativas propias de la organización y el circuito de capacitación por niveles, en el periodo 2025 las iniciativas se desarrollaron por planes de capacitación específicos por cooperativas.

Por resolución del Consejo de Administración los cursos desarrollados en el marco del plan específico de cada cooperativa federada han sido gratuitos para todos los participantes sin excepción, a quienes sólo se les ha transferido el costo de impresión de los certificados.

2. Seguir desarrollando capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC).

Se ha logrado implementar con éxito el plan de capacitación dirigido a directivos y gerentes en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC). Las capacitaciones se realizaron en modalidad virtual a través de la plataforma FECOPAR, así como en formatos presenciales y semipresenciales. Además, se desarrollaron planes específicos para colaboradores y otros requeridos por las cooperativas sobre temas puntuales de su operativa.

Los cursos realizados en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) en el 2025 se han implementado para directivos 10 cursos de 5 módulos en modalidad virtual, 5 cursos presenciales con 5 módulos, 1 curso semipresencial de 5 módulos y 2 cursos para gerentes en modalidad virtual con tutor guiado.

En el año 2025, en el marco del SNEC, se han emitido un total de 656 certificados:

- ✓ 477 directivos de cooperativas socias de FECOPAR alcanzados con cursos SNEC.
- ✓ 107 gerentes de cooperativas socias de FECOPAR alcanzados con cursos SNEC.
- ✓ 72 directivos de cooperativas NO socias de FECOPAR alcanzados con cursos SNEC.
- ✓ 22 cooperativas socias alcanzadas mediante la capacitación de sus directivos/gerentes.
- ✓ 11 cooperativas NO socias alcanzadas mediante la capacitación de sus directivos.

3. En el marco del Convenio CONPACCOOP – MEC, continuar el desarrollo de los programas educativos BTCOOP, Laboratorio de Educación Financiera y el trabajo para la implementación de la Ley 6999/22.

Bachillerato Técnico en Cooperativismo. se acompañó el proceso de todos los cursos del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) implementado en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 "Alfonso Belisario Campos."

En el 2025, 24 estudiantes han sido matriculados en el primer año, finalizando el año escolar sin complicaciones, 29 alumnos han concluido el 2do año, con iniciación de pasantía en los meses de diciembre 2025 y enero 2026, en esta temporada las pasantías han sido un poco más asistidas desde la FECOPAR que años anteriores.

La 6ta. Promoción de bachilleres de la especialidad Técnico en Cooperativismo ha tenido 19 egresados, quienes como agasajo han recibido una medalla de plata.

Durante el año 2025, la FECOPAR llevó a cabo trabajos de mantenimiento, incluyendo la puesta a punto de acondicionadores de aire y pintura, en las aulas del BTCOOP. Asimismo, la federación proveyó kits escolares a los alumnos del segundo año, quienes habían sido excluidos de la distribución oficial debido a un error técnico en el sistema RUE del MEC, este mismo grupo ha recibido una charla de capacitación sobre "Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades en las Pasantías Laborales y Educativas", que sin duda enriqueció el aprendizaje y la preparación de los estudiantes para el proceso de la primera experiencia en un entorno laboral.

Con el fin de brindar una formación integral, la Federación honró instructores especializados para las cátedras de Oratoria e Informática, beneficiando a los estudiantes de los tres cursos del bachillerato.

Laboratorio de Educación Financiera. Como parte integrante del Plan Institucional de la Escuela Nacional de Comercio N° 1 'Alfonso Belisario Campos', la FECOPAR — mediante su equipo técnico—implementó el programa académico del 'Laboratorio de Educación Financiera'. Esta iniciativa alcanzó a las 32 secciones de las 10 especialidades existentes, impactando directamente en estudiantes de nivel medio (1° al 3° año). El programa se distingue por una metodología enfocada en la formación económica y financiera, estructurada sobre pilares clave como el cooperativismo, las finanzas personales, el emprendedorismo y el desarrollo personal de los jóvenes.

B. REALIZAR ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ACTUALIZAR EL ESTATUTO SOCIAL, LOS REGLAMENTOS, LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LA INFRAESTRUCTURA.

Siguiendo el proceso de mejora en la gestión operativa y administrativa de la institución se revisaron y ajustaron los procedimientos internos para reglamentar el sistema de gestión para la solicitud, análisis, autorización y organización de las actividades solicitadas por las Cooperativas Socias de la Federación, reglamentar el pago de viático a directivos y colaboradores que deban viajar por cuestiones relacionadas a la Federación y el evento se desarrolle fuera del área metropolitana; así como procedimiento interno para concesión de subsidios para estudios a directivos y colaboradores de FECOPAR LTDA.

Se inicio en forma piloto, con 3 (tres) Cooperativas Socias participantes, el desarrollo de una Herramienta Informática que facilite la administración y gestión en los procesos operativos, administrativos y contables de las mismas; ayudando a obtener informaciones oportunas y ciertas para la toma de decisiones. Esta herramienta se estará implementando a partir del ejercicio en curso.

C. ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LEYES O NORMATIVAS CONCERNIENTES AL SECTOR.

Ley 6999/22: que "Incorpora la Educación Cooperativa a la malla curricular de la educación pública y privada desde el primer grado de la Educación Escolar Básica hasta el tercer curso de la Educación Media". A través del apoyo técnico de la Dra. Blanca Franco y Mgter. Rocío Barros se trabajó el desarrollo de la malla curricular de la Educación Escolar Básica (EEB) del primero al tercer grado, elaboración de materiales para docentes, capacitación y diseño instruccional, maquetación de cursos y revisión de materiales.

Marco Regulatorio: atendiendo solicitud recibida de la CONPACCOOP LTDA., se nominó al Lic. Ariel Sandoval, como técnico en representación de la FECOPAR, para formar parte del equipo de trabajo de la CONPACCOOP, con el objetivo de realizar una revisión completa del Marco Normativo, de tal manera a construir una propuesta con la mayor socialización posible en el Movimiento Cooperativo, y así contar con las opiniones de las Cooperativas Tipo "A", "B", y "C". Esta revisión del marco normativo fue realizado a solicitud del INCOOP a las dos confederaciones de cooperativas.

D. CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN TEMAS CONCERNIENTES A EQUIDAD DE GÉNERO.

Encuentro de Mujeres: En el mes de agosto, se organizó el tercer Encuentro de Mujeres Directivas de Cooperativas socias de FECOPAR en el complejo Villa América de la ciudad de Ybycuí, que reunió a 98 mujeres de 17 cooperativas federadas, fomentando la participación y el intercambio de experiencias entre directivas de las cooperativas socias.

Octubre Rosa: Durante este mes, el Comité elaboró contenido audiovisual para la campaña de prevención del cáncer de mama. El trabajo incluyó la redacción de guiones y la grabación de spots informativos, orientados a concienciar a miembros de las cooperativas socias y al público en general sobre la importancia de los estudios preventivos.

Actividad conjunta CNMC/FECOPAR: En el mes de noviembre, se llevó a cabo una actividad conjunta entre el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas de la CONPACOOPT Ltda. y la Fecopar Ltda. En este marco, se realizó la conferencia "Reconocer para proteger: La violencia en todas sus formas – Ley 5777", la cual contó con un total de 81 inscriptos (53 mujeres y 28 varones), promoviendo la sensibilización sobre este marco legal tanto en hombres como en mujeres.

Además, se acompañó con la participación de las integrantes del Comité de Equidad de Género en el *XXX Encuentro de Mujeres y Varones Cooperativistas organizado por el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC) de la CONPACOOPT LTDA.*, realizado en el mes de setiembre, en Ciudad del Este.

E. DESARROLLAR OTRAS INICIATIVAS PARA PROMOVER EMPRENDIMIENTOS SIMILARES A FECOPAR EMPRENDE.

Concurso Fecopar Inicia: En el mes de abril, se llevó adelante la primera edición del concurso Fecopar Inicia, destinado a promover el desarrollo económico de mujeres y varones emprendedores a través de un programa de capacitación, orientado a impulsar proyectos innovadores en áreas como servicios, comercio, manufactura, artes y artesanías. El programa se centró en fortalecer las competencias técnicas y administrativas de los participantes a través de capacitaciones específicas, culminando con la premiación de capital semilla a 3 (tres) proyectos con mayor potencial en sostenibilidad e innovación.

La metodología de FECOPAR Inicia ha tenido una alta carga de capacitación, distribuidos en 5 módulos, realizados en 5 sábados, y entregables puntuados con

criterios de viabilidad económica, potencial de crecimiento, impacto positivo, compromiso y motivación.

Fecopar Emprende: Concurso orientado a emprendedores cooperativistas de todo el territorio nacional, con edades comprendidas entre los 18 y 39 años. Su objetivo es potenciar negocios liderados por jóvenes comprometidos con los principios y valores cooperativos que se destaquen por su innovación e impacto positivo. En la edición 2025, fueron seleccionados 30 emprendimientos para participar en dos jornadas intensivas de formación —*FECOLab*—, las cuales permitieron fortalecer conocimientos en:

- ✓ Diseño de plan de negocios.
- ✓ Gestión financiera.
- ✓ Formalización.
- ✓ Innovación y tecnología.
- ✓ Elaboración de *pitch* para la presentación de negocios ante un jurado experto.

Tras el proceso de evaluación de los entregables, 11 emprendimientos llegaron a la etapa final y defendieron sus proyectos ante un jurado especializado. Cada emprendedor presentó su plan de negocio con gran compromiso y, finalmente, tres de ellos fueron beneficiados con capital semilla:

- ✓ 1er. Puesto: Taita Poha Ñana – G. 12.000.000
- ✓ 2do. Puesto: Dulcesita – G. 8.000.000
- ✓ 3er. Puesto: Juan Samudio, Veterinaria – G. 5.000.000

A través de este certamen, FECOPAR capacitó a 30 personas con aproximadamente 16 horas de formación técnica. Si bien solo los tres ganadores recibieron el capital semilla como inversión directa, el conocimiento adquirido representa un capital de conocimiento incuantificable; una capacidad instalada en cada emprendedor que les permitirá avanzar en la consolidación de sus proyectos. En este sentido, todos los participantes de *FECOLab* han resultado ganadores.

La participación en el concurso no implicó costo alguno para los jóvenes, ya que la Federación cubrió los gastos de alimentación, materiales de capacitación y, en casos específicos, el hospedaje de aquellos concursantes provenientes del interior del país.

8vo. Encuentro de Jóvenes: Los días 11 y 12 de octubre se realizó el 8vo. Encuentro de Jóvenes Cooperativistas, donde 75 participantes compartieron jornadas de aprendizaje, inspiración y compromiso. El evento reunió a jóvenes de las cooperativas socias de FECOPAR y colaboradores, junto con integrantes del Comité Regional de Juventud (CRJ) de Argentina, Uruguay y Colombia, y representantes de Costa Rica, Ecuador y Panamá. Por primera vez, el evento contó con la presencia de varios jóvenes

cooperativistas extranjeros, quienes valoraron la metodología de capacitación y los momentos de confraternidad.

Durante el encuentro se debatieron temas sobre el futuro del trabajo, las competencias tecnológicas, la sostenibilidad y la innovación social, reafirmando el papel protagónico de la juventud en la construcción del presente y futuro del sector cooperativo. En cada panel y en los talleres se reflexionó acerca del poder transformador de las juventudes cuando trabajan juntas con un propósito claro y bien común.

Presencia internacional:

- a) Los representantes del Comité de Juventud, Araceli Florentín y Walter Zayas, dejaron huella en el II Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Líderes de la Economía Social y Solidaria, organizado por la Cooperativa COACEHL, la Escuela de Economía Social (España) y el Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES). Esta actividad fue realizada en Comayagua, Honduras.

Los ejes temáticos del encuentro fueron los nuevos paradigmas para la educación, la formación e información cooperativa, los emprendimientos verdes y digitales, y la inclusión financiera con enfoque en juventudes y mujeres.

- b) El colaborador de área de Educación de FECOPAR, Ariel González y la representante de una cooperativa federada, por su dominio del inglés representaron a la FECOPAR en el Foro Internacional "Nosotros, los Jóvenes" (IFWY) en São Paulo, Brasil. Este evento ha sido organizado por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), Debate Korea y Cooperativas de las Américas bajo el auspicio de y Munhwa Broadcasting Corporation (MBC).

En esta ocasión cerca de 50 jóvenes líderes del mundo compartieron su visión sobre los grandes desafíos del presente y el futuro, hablaron de cambio climático, economías justas, igualdad, tecnología ética y más. Y lo hicieron desde la mirada cooperativa: personas en el centro, desarrollo sostenible y justicia social.

F. REINICIAR PROCESOS PARA LAS CAPACITACIONES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Convenio CAES/UNA-FECOPAR: En el marco del convenio vigente entre el Centro de Adiestramiento en Servicios (CAES), dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y FECOPAR, se han realizado 4 cursos, emitiendo un total de 134 certificados. La propuesta de capacitación estuvo habilitada para colaboradores de las cooperativas federadas, con temas como Excel básico y avanzado, gestión de caja y gestión de cobranzas.

Convenio UCMB/FECOPAR: La Federación suscribió un acuerdo con la Universidad Centro Médico Bautista (UCMB), para la implementación del Diplomado en Redacción Ejecutiva para la Gestión Empresarial, orientado exclusivamente a colaboradores de nivel operativo que asisten a los diferentes estamentos en las cooperativas.

El diplomado se desarrolló en modalidad semipresencial, inició el 13 de septiembre y se extendió hasta el 16 de diciembre de 2025, totalizando alrededor de 100 horas de capacitación. El programa contó con una alta tasa de retención y finalización, lo que evidencia el compromiso de los participantes. De un total de 39 profesionales inscriptos, 36 estudiantes concluyeron exitosamente el programa, cumpliendo con todos los requisitos de egreso establecidos.

La mayoría de los participantes en este diplomado han sido becados por la FECOPAR y sus cooperativas.

G. GENERAR ALIANZAS CON ORGANISMOS QUE TIENEN LOS MISMOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FECOPAR, PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN.

Como parte de la segunda etapa de las acciones contempladas en el marco del **convenio con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, el Comité de Juventud de FECOPAR, junto con la Dirección General de Promoción de la Salud, llevó adelante el «Taller de Formación de Formadores» en la Gestión de residuos urbanos, dirigido a los promotores de salud de la red del Hospital General Barrio Obrero.

Durante la jornada, los participantes se capacitaron en temas clave como la gestión de residuos urbanos y el uso responsable del agua, herramientas fundamentales para fortalecer el cuidado del ambiente y la salud comunitaria. Con las competencias adquiridas a partir de la capacitación, cada promotor tiene el desafío de replicar estos conocimientos y la metodología aprendida en sus respectivas Unidades de Salud Familiar (USF), multiplicando así el impacto positivo y sostenible en sus comunidades.

Cabe destacar que la primera etapa estuvo orientada al fortalecimiento de las unidades que integran la red del Hospital Barrio Obrero, mediante la entrega de colectores de residuos urbanos y bebederos de agua en tres USF: Santa Ana, Divino Niño y Santa Rosa de Lima, ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social. Los colectores permitirán una mejor gestión de los desechos en las áreas de espera, mientras que los nuevos bebederos, instalados en espacios comunes, garantizan el acceso a agua segura para usuarios y trabajadores.

Esta fase inicial formó parte de las acciones del Comité de Equidad de Género; la segunda, correspondiente al componente de capacitación, recayó en el compromiso del Comité de Juventud, reforzando así la labor de FECOPAR con la salud comunitaria, el bienestar colectivo y la educación ambiental.

Feria Internacional del Libro - FIL Asunción: Cuando la juventud escribe la memoria, el futuro se llena de voces. El pasado 31 de mayo, en el marco de la Feria del Libro, desde FECOPAR acompañamos con orgullo la presentación de #Claroscuro: Cuentos y ensayos sobre la transición a la democracia, una antología que reúne a 36 jóvenes autores de todo el país. La obra conmemora los 36 años desde el inicio del camino democrático en Paraguay, a través de miradas diversas que exploran, cuestionan y narran una etapa clave de nuestra historia reciente.

La impresión de esta obra fue un aporte de FECOPAR a la cultura nacional y una apuesta decidida por la construcción de una ciudadanía crítica, participativa y comprometida con la memoria colectiva, bajo la convicción de que la palabra escrita también construye sociedades más justas y solidarias.

La participación en la FIL 2025 se desarrolló en el marco del año internacional de las cooperativas, conjuntamente con la FECOMULT y la CONPACCOOP.

DÍA DEL COOPERATIVISMO (COOPSDAY/COOPSARA)

VII CONGRESO COOPERATIVO: organizado por la CONPACCOOP bajo el lema: ¡El futuro del Movimiento Cooperativo lo trabajamos juntos! Empecemos a construir la Agenda 2035. Evento, realizado los días martes 29 y miércoles 30 de julio de 2025 en el Centro de Convenciones de la CONMEBOL, fue mucho más que una actividad institucional, constituyó un espacio para el diálogo, la construcción colectiva, la innovación y el fortalecimiento del modelo cooperativo nacional.

AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2025

El Año Internacional de las Cooperativas 2025 proclamado por las Naciones Unidas, resaltó la contribución de las cooperativas al desarrollo sostenible y evidenció que desempeñan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. En este marco Cooperativas de las Américas lideró la organización de cuatro eventos regionales estratégicos para celebrar este hito, con la participación de la FECOPAR LTDA., en tres de ellos.

Cooperativas promoviendo la productividad y desarrollo territorial: representantes de la Federación de Cooperativas del Paraguay (FECOPAR LTDA.), participaron

activamente en la Conferencia Internacional "Cooperativas: Productividad y Desarrollo Territorial", realizada los días 12 y 13 de mayo en Santiago de Chile. Este evento, organizado por Cooperativas de las Américas, el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC) de Chile y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), reunió a líderes de cooperativas, autoridades gubernamentales y organismos multilaterales para dialogar sobre el rol estratégico de las cooperativas en el desarrollo sostenible de la región. Durante las jornadas, se abordaron temas como la transformación productiva, la inclusión social y la promoción de ecosistemas cooperativos, destacando el rol fundamental de las cooperativas para el desarrollo de los pueblos.

El modelo cooperativo: alimentando la educación y las generaciones futuras:

FECOPAR tuvo una significativa participación en la construcción del programa y desarrollo del evento realizado del 08 al 10 de octubre en Asunción, con la participación de líderes del movimiento cooperativo nacional e internacional.

El evento contó con talleres, presentación de casos y modelos de diferentes países y organizaciones, con intercambio de experiencias, para reflexionar cómo aportamos a la educación formal e informal, para alimentar la identidad cooperativa y atraer a las futuras generaciones de cooperativistas. Los ejes abordados fueron:

- ✓ Eje 1. Identidad cooperativa y educación
- ✓ Eje 2. Políticas públicas para la educación cooperativa
- ✓ Eje 3. Educación para el emprendimiento cooperativo

Se asumió la responsabilidad del desarrollo y relatoría de todos los talleres con el equipo docente de la FECOPAR LTDA., presentando posteriormente las conclusiones de cada taller y del evento final, las mismas han sido remitidas a Cooperativas de las Américas, compartidas con las organizaciones miembros en Paraguay y una copia obra en el archivo de la institución.

Economía y sociedad del cuidado: Las cooperativas aportando al desarrollo sostenible para un futuro mejor en las Américas. el evento de cierre del Año Internacional de las Cooperativas 2025 en las Américas se propuso como un espacio de encuentro y reflexión regional que pone en el centro la economía del cuidado como eje estratégico para el desarrollo sostenible. La ponencia de Paraguay fue propiciada por la FECOPAR Ltda., a través de la Lic. Sonia Brucke en el Panel 2 "Cooperativas y cuidado de las personas: Empoderamiento de las mujeres, igualdad de género y liderazgo". El evento tuvo lugar del 24 al 27 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Ciudad del Saber Ciudad de Panamá – Panamá.

Evento Oficial Paralelo del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: “Las Cooperativas fomentando justicia social, trabajo decente y democracia económica, desde las Américas para un compromiso global”. Cooperativas de las Américas invitó para presentar la experiencia de educación que a través de la presidencia de la CONPACCOOP se está liderando en la representación de nuestra presidenta. El evento se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en el mes de julio.

La participación de FECOPAR en estos eventos reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector cooperativo paraguayo y su integración en las iniciativas regionales que promueven el desarrollo territorial y la productividad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Manejo de Recursos Financieros: Manteniendo la política institucional de uso racional y prudente de los recursos, al recibir la transferencia de aportes se realiza colocaciones a plazo fijo en cooperativas socias y en fondos mutuos cuyos vencimientos están programados para cada mes, asegurando el calce financiero de las actividades.

Al cierre del ejercicio se cuenta con un superávit por encima de lo presupuestado. El resultado muestra el 2,68% de ahorros en gastos operativos, el 0,37% de ahorros en gastos de alta dirección y el 1,04% de ahorro en los costos de los diferentes servicios prestados en el marco del 5to., 6to. y 7mo. Principio Cooperativo.

En el presente ejercicio hemos tenido 1,62% más de ingresos de lo presupuestado, principalmente debido al incremento de excedentes de las cooperativas socias, y un ahorro de 1,89% en aportes legales.

2,68 % de ahorro en gastos operativos	45.640.228
0,37 % de ahorro en gastos de alta dirección	3.601.831
1,04 % de ahorro en servicios a Coop. Socias	18.207.414
1,89 % de ahorro en aportes legales	<u>40.064.190</u>
Total Ahorrado	107.513.663
1,62 % más de ingreso	<u>106.062.726</u>
Total ahorrado más diferencia en ingresos	<u>213.576.389</u>
Superávit presupuestado	11.868.056
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	225.444.445

Reservas Constituidas

Las Reservas constituidas cada año por la Asamblea, están colocadas en cooperativas socias. El manejo responsable de las reservas ha sido de gran ayuda, para que nuestra institución responda con solvencia los compromisos asumidos sin recurrir a endeudamiento externo o solicitud de adelanto de transferencia a las cooperativas socias.

RESERVAS	2.359.878.516
CAPITAL INSTITUCIONAL	2.328.117.563
RESERVA LEGAL	490.429.663
RESERVA PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	922.066.921
RESERVA INSTITUCIONAL	915.620.979
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	31.760.953
RESERVA DE REVALÚO	31.760.953

COLOCACIONES A LARGO PLAZO	
COOMECHIPAR LTDA.	1.836.929.903
Colocaciones de disponibilidad inmediata Las disponibilidades para las diferentes operaciones están colocadas en fondos mutuos.	550.842.698

Aportes

La transparencia en la gestión y administración de los recursos de las cooperativas socias ha permitido un mayor nivel de ingresos, lo que posibilitó un aumento en el aporte realizado a la CONPACCOOP LTDA.

Aportes recibidos de las Cooperativas Socias:

Cooperativas Socias	3% s/ Excedentes
Coomar Ltda.	4.637.799
Mercado N° 4 Ltda.	339.285.497
30 de Agosto Ltda. (1,5%)	22.475.185
26 de Abril Ltda.	19.784.812
Judicial Ltda.	21.155.123
Coomecipar Ltda.	4.651.859.552
El Buen Camino Ltda.	206.703.801
Coopersam Ltda.	113.229.697
Tradición Junior Ltda.	37.122
7 de Agosto Ltda.	58.586.273
Coopeduc Ltda. (1,5%)	345.391.242

Coopavra Ltda.	2.403.582
San Pedro Ltda. (1,5%)	2.297.749
Cordialidad Ltda.	3.002.383
Santa Elena Ltda.	3.929.119
Laguna Satí Ltda. (1,5%)	1.143.477
Ñanemba'e Ltda. (1,5%)	15.296.554
Nuestra Señora del Carmen Ltda.	948.350
Ara Poty Ltda.	127.891
Pinozá Ltda. (1,5%)	4.904.622
Totales	5.817.199.830

Aportes a la Confederación y retorno para inversión en programas y proyectos educativos.

AÑOS	APORTES
AÑO 2017	1.048.193.013
AÑO 2.018	1.095.797.998
AÑO 2.019	1.242.555.386
AÑO 2.020	1.462.871.749
AÑO 2.021	1.472.584.210
AÑO 2.022	1.755.415.212
AÑO 2.023	1.627.152.064
AÑO 2.024	1.776.073.035
AÑO 2.025	1.939.066.610

Del total de aportes a la Confederación, el 20% es retornado para su aplicación a programas y proyectos educativos que implementan las Federaciones; cuya ejecución se evidencia en documentos respaldatorios legales.

La CONPACCOOP LTDA. en el 2025, retornó a nuestra Federación un total de Gs. 387.813.322, para desarrollar programas de educación, cuya ejecución se describe en el siguiente gráfico. La diferencia que existe entre el importe retornado por la Confederación y lo ejecutado en Programas y Proyectos es absorbido por la FECOPAR LTDA., dando así cumplimiento a sus objetivos fundacionales cual es impulsar la educación cooperativa.

departamentos de Paraguari y Cordillera; entre otros temas de interés general para el sector.

Somos conscientes de los grandes desafíos que enfrenta el movimiento cooperativo, especialmente en el sector de ahorro y crédito por ello al igual que en el ejercicio 2025, para el 2026 hemos planificado enfocar nuestros esfuerzos en el trabajo conjunto con nuestras cooperativas socias, contando con el apoyo de nuestro equipo técnico. El objetivo es que cada cooperativa, dentro del marco de su autonomía, tenga la oportunidad de analizar y revisar sus procesos y dinámicas, de modo que, con el tiempo suficiente, puedan rectificar aspectos necesarios y avanzar hacia las mejoras administrativas y operativas.

Reconocemos a nuestros directivos por el trabajo responsable y disciplinado, a nuestros colaboradores por el profesionalismo y sentido de pertenencia, a nuestro equipo docente que con una sólida formación se empeñan en mejorar constantemente las propuestas de capacitaciones.

A todas las personas e instituciones que día a día nos ayudan a construir nuestra Federación de Cooperativas del Paraguay.

Muchas gracias.



Lic. Noemi Gómez
Tesorera

Crio. Psal. (R) Julio C. Guillén O.
Secretario

Abog. Juana Giménez
Vice-Presidente

Dra. Ana Riquelme
Presidente

Lic. Néstor Achucarro
Suplente

Abog. Aldo Jara
Suplente

Sr. Vicente Cabaña
Vocal

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS	DICIEMBRE 2.024	DICIEMBRE 2.025
ACTIVO	2.612.252.051	2.841.179.625
REALIZABLE A CORTO PLAZO	315.540.846	711.641.498
DISPONIBILIDADES	315.540.846	711.641.498
CAJA	3.000.000	3.000.000
Efectivo y Cheques a Depositar	0	0
Fondos en la Empresa	3.000.000	3.000.000
Depósitos	312.540.846	700.205.374
Depósitos a la Vista Sector Cooperativo	8.387.450	10.262.629
Depósitos a la Vista en Bancos	63.018.776	139.100.047
Depósitos a la Vista-Otras Instituciones	241.134.620	550.842.698
Depósitos a Plazo Fijo-Sector Cooperativo	0	0
Créditos Diversos	0	8.000.000
Crédito Fiscal	0	0
Cuentas a Cobrar	0	8.000.000
Cuotas de Sosténimiento a Cobrar	0	0
Otros Activos	0	436.124
Seguros Pagados por Adelantado	0	436.124
REALIZABLE A LARGO PLAZO	2.296.711.205	2.129.538.127
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.931.721.740	1.836.929.903
COLOCACIONES	1.931.721.740	1.836.929.903
Depósitos a Plazo Fijo-Sector Coop	1.931.721.740	1.836.929.903
CRÉDITOS	9.000.000	9.000.000
OTROS CRÉDITOS	9.000.000	9.000.000
Depósitos en Garantía	9.000.000	9.000.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	343.608.373	277.417.678
PERMANENTE	343.608.373	277.417.678
Equipos e Instalaciones	220.467.915	220.467.915
Maquinarias y Equipos	141.792.488	140.406.936
Rodados	5.660.912	5.660.912
Muebles de Oficina	144.428.750	143.383.109
Equipos de Informática	126.031.302	125.974.280
Vajillería y Enseres	3.060.929	3.060.929
(-) Depreciaciones Acumuladas	-297.833.923	-361.536.403
OTROS ACTIVOS	12.381.092	6.190.546
CARGOS DIFERIDOS	12.381.092	6.190.546
Patentes y Software Informático	61.170.700	61.170.700
(-) Amortización Acumulada-Cargos Diferidos	-48.789.608	-54.980.154

PASIVO	166.937.675	255.856.664
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	51.749.668	108.939.332
COMPROMISOS FINANCIEROS	33.000	33.000
Deudas con Entidades Bancarias	33.000	33.000
CUENTAS A PAGAR	26.470.120	24.642.106
Proveedores	0	0
Anticipo de Clientes	0	0
Otros Acreedores	5.000.000	2.550.000
Obligaciones Sociales	21.470.120	22.092.106
PROVISIONES	0	0
Provisiones Varias	0	0
Obligaciones por Servicios	0	0
FONDOS	25.246.548	84.264.226
Educación	25.246.548	84.264.226
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	115.188.007	146.917.332
FONDOS	115.188.007	146.917.332
Fondo de Previsión para Despido	115.188.007	146.917.332
PATRIMONIO NETO	2.445.314.376	2.585.322.961
RESERVAS	2.338.519.551	2.359.878.516
CAPITAL INSTITUCIONAL	2.306.758.598	2.328.117.563
Reserva Legal	479.750.180	490.429.663
Reserva para Adquisición de Activo Fijo	916.727.180	922.066.921
Reserva Institucional	910.281.238	915.620.979
CAPITAL NO INSTITUCIONAL	31.760.953	31.760.953
Reserva de Revalúo	31.760.953	31.760.953
RESULTADOS	106.794.825	225.444.445
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	106.794.825	225.444.445
Superávit del Ejercicio	106.794.825	225.444.445
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.612.252.051	2.841.179.625



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
 Presidente
 Junta de Vigilancia



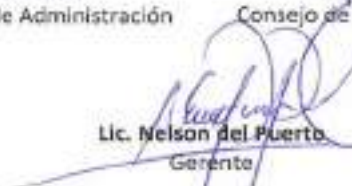
Lic. María Noemí Gómez
 Tesorero
 Consejo de Administración



Dra. Ana Riquelme
 Presidente
 Consejo de Administración



CP. Guillermo Benegas C.
 Contador



Lic. Nelson del Puerto
 Gerente

CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuentas	DICIEMBRE 2.024	DICIEMBRE 2.025
INGRESOS	6.070.545.937	6.656.702.726
INGRESOS OPERATIVOS	5.715.331.331	6.268.889.404
INGRESOS OPERATIVOS P/SERV. FINANCIEROS	237.861.625	273.895.274
Intereses Cobrados s/ Depósito a la Vista	84.566.286	100.019.906
Intereses Cobrados s/ Depósito a Plazo Fijo	153.295.339	173.875.368
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	5.477.469.706	5.994.994.130
Cobro de Cuotas de Sostenimiento	92.100.000	88.800.000
Cobro Participación en Excedentes	5.328.219.106	5.817.199.830
Otros Ingresos y Servicios	57.150.600	88.994.300
INGRESOS NO OPERATIVOS	355.214.606	387.813.322
INGRESOS EVENTUALES	355.214.606	387.813.322
Retorno de la CONPACOOP	355.214.606	387.813.322
EGRESOS	5.963.751.112	6.431.258.281
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	5.941.567.091	6.414.847.154
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.935.826.088	3.728.907.163
Sueldo al Personal Administrativo	1.032.726.048	1.143.200.379
Beneficios Sociales	207.485.073	208.995.467
Servicios Públicos	38.498.657	29.526.806
Materiales, Útiles y Papelería	38.438.393	43.782.339
Depreciación del Ejercicio	27.931.689	74.486.123
Honorarios Profesionales	13.327.272	7.136.980
Servicios de Terceros	14.485.724	11.870.908
Reparación y Mantenimiento	447.777.713	3.254.546
Seguros	51.804	960.240
Alquileres Pagados	106.200.000	108.000.000
Impuestos y Tasas	1.990.896.530	2.081.515.275
Amortización Acumulada	6.190.545	6.190.546
Comisiones y Bonificaciones Pagadas	2.192.883	1.332.574
Gastos de Movilidad y Transporte	9.623.757	8.654.980
OTROS EGRESOS OPERATIVOS	2.005.741.003	2.685.939.991
Dietas a Directivos	903.036.928	945.731.840
Gastos de Sesión	20.864.012	22.126.633
Gastos de Capacitación a Directivos	1.065.208.221	1.697.381.429
Gastos de Asambleas	16.631.842	20.700.089
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	22.184.021	16.411.127
EGRESOS NO OPERATIVOS	22.184.021	16.411.127
Gastos de Limpieza	13.653.148	6.989.661
Gastos de Cafetería	8.530.873	9.421.466
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	106.794.825	225.444.445

Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
 Presidente
 Junta de Vigilancia

Lic. María Noemí Gómez
 Tesorero
 Consejo de Administración

Dra. Ana Riquelme
 Presidente
 Consejo de Administración

CP. Guillermo Benegas C.
 Contador

Lic. Nelson del Puerto
 Gerente

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. - NATURALEZA JURÍDICA

La Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada-FECOPAR LTDA., se constituyó el 24 de julio de 2007, se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 438 del 21 de octubre de 1994 y su respectivo Decreto Reglamentario N° 14.052, la Ley 2157/03, Resolución 499/04, sus Estatutos Sociales fueron aprobados por Resolución N° 2.791/07 del 17 de setiembre del año 2007, está inscripta como Entidad Cooperativa de Segundo Grado en su carácter de Federación con la Denominación "Federación de Cooperativas del Paraguay, FECOPAR Limitada con Inscripción N° 1.114, con domicilio en las calles Teodoro S. Mongelos N° 2850 entre José E. Rodó y 33 Orientales, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay. La misma puede instalar filiales u oficinas, en cualquier lugar del territorio nacional. Los fines y objetivos que, como Federación de Cooperativas, persigue son:

- a) Defender a sus federadas y coordinar la acción de las mismas.
- b) Prestar y contratar asistencia técnica y asesoramiento y realizar gestiones tendientes a lograr mejores rendimientos en las actividades que desarrollan las Cooperativas.
- c) Fomentar la investigación científica aplicada a las actividades cumplidas por las Cooperativas Federadas y promover la educación especializada de los socios de ésta;
- d) Defender y difundir los principios doctrinarios del Cooperativismo.
- e) Defender la libre organización y autonomía de las Cooperativas consagradas en la Constitución Nacional;
- f) Promover la reflexión y debate sobre temas cooperativos, a nivel nacional e internacional, y cuando fuere necesario constituirse en Foro permanente para defender su posición institucional.
- g) Conciliar las diferencias que pudieren suscitarse entre las Cooperativas; y, si se le solicitaren, arbitrar las disputas internas.
- h) Promover acciones que contribuya a la construcción de una cultura con perspectiva de equidad de género.
- i) Fomentar la integración del movimiento cooperativo y en particular del sector de ahorro y crédito.
- j) Establecer mecanismos adecuados para la defensa permanente de los intereses sociales y económicos de sus asociadas;
- k) Fortalecer los programas educativos de sus federadas;
- l) Actuar en estrecha colaboración con la Autoridad de Aplicación;
- m) Representar gremialmente a las Cooperativas asociadas ante los Poderes Públicos y entidades privadas, en salvaguarda de los derechos de aquellas; entre otros.

La Federación podrá percibir Cuotas de Sostenimiento, para el cumplimiento de estos fines, aprobada por Asamblea, los ingresos provenientes del Aporte exigido a las Cooperativas asociadas, de acuerdo al Art. 42 Inc. f) de la Ley 438/94, los ingresos

provenientes de las actividades, conforme a los fines y objetivos de la Federación, los legados, subsidios y donaciones; en base a los recursos, el Consejo de Administración elaborará anualmente el Presupuesto de Gastos que someterá a consideración de la Magna Asamblea.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los Estados Contables expuestos, han sido formulados de acuerdo con las normas contables y normativas dictadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo, INCOOP.

El ejercicio económico de la Federación abarca el período que comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año, de conformidad a sus Estatutos Sociales y a las normas legales pertinentes.

NOTA 3. INFORMACIÓN REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS.

ACTIVO

3.1. ACTIVO. DISPONIBILIDADES.

El saldo de este rubro está compuesto por Fondos en la Empresa (Fondo Fijo), Depósitos a la Vista en el Sector Cooperativo, Depósitos a la vista en un banco local y Depósitos a la vista en Fondo Mutuo.

Está compuesto de la siguiente manera:

Disponibilidades	Gs.
Fondos en la Empresa – Fondo Fijo	3.000.000
Depósitos a la Vista en Cooperativas	10.262.629
Depósitos a la Vista en Bancos	139.100.047
Depósitos a la Vista-Otras	550.842.698
Total	703.205.374

3.2. ACTIVO. CRÉDITOS.

Está representada por el saldo en Cuentas a Cobrar de Gs. 8.000.000 al 31 de diciembre del 2025.

3.3. ACTIVO. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO.

Corresponde al saldo a devengar, por la póliza de seguro contra todo riesgo operativo, con la que cuenta la Federación, el saldo es de Gs. 436.124. El vencimiento de la póliza es del 25 de abril del 2026.

3.4. ACTIVO. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Federación cuenta con una cuenta de ahorro colocada a 1095 días, al 9% de interés anual y con capitalización trimestral, en una Cooperativa Socia, se expone el saldo y vencimiento de la misma al 31 de diciembre del 2025:

Colocaciones	Vencimiento	Gs.
Coomecipar Ltda.	07/08/2026	1.836.929.903
Total		1.836.929.903

3.5. ACTIVO. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Representado por los Bienes del Activo Fijo de la Federación y los equipamientos necesarios, para el desarrollo de las actividades administrativas.

Se han valuado a su costo de adquisición. La Federación deprecia sus bienes permanentes, siguiendo el método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los mismos, los bienes adquiridos durante el ejercicio anterior son depreciados en el año siguiente de su incorporación, establecido en el Artículo 30 del Decreto N° 3182/2019. Durante estos 12 meses se han realizado los asientos de provisión de las depreciaciones que fueron ajustadas al final del periodo, según el Cuadro de Depreciación emitido por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), en su Resolución N° 77/2020, de conformidad con la Ley N° 6380/2019 y teniendo en cuenta la normativa vigente dispuesta en la Ley N° 6.380/2019, Artículo 11-Activos Fijos.

Las cuentas que conforman este rubro son las siguientes:

Concepto	Valor Neto Inicial	Adquisiciones del Periodo	Valor Residual	Cuota de Depreciación	Valor al Cierre 31/12/2025
Equipos e Instalaciones	163.969.055	0	468.804	30.412.024	134.025.835
Maquinarias y Equipos	63.595.179	0	608.401	10.086.716	54.116.864
Muebles de Oficina	81.242.429	0	382.704	16.701.206	64.923.927
Equipos de Informática	29.133.227	8.295.428	3.986.865	17.286.177	24.129.343
Vajillerías y Enseres	0	0	49.608	0	49.608
Rodados	0	0	172.098	0	172.098
Totales	337.939.890	8.295.428	5.668.480	74.486.123	277.417.678

3.6. ACTIVO. CARGOS DIFERIDOS.

Esta cuenta representa las patentes y softwares informáticos utilitarios y contables, la amortización en el periodo 2025, corresponde al 20% sobre las licencias con las que se contaba en el periodo, quedando conformada de la siguiente manera:

Cargos Diferidos	Gs.
Patentes y Software Informático	61.170.700
Menos: Amortización Acumulada	-54.980.154
Total	6.190.546

PASIVO

3.7. PASIVO. COMPROMISOS FINANCIEROS.

Constituida por las Deudas con Entidades Bancarias, correspondiente al mantenimiento mensual de la cuenta bancaria al 31/12/2025, Gs. 33.000.

3.8. PASIVO. COMPROMISOS NO FINANCIEROS.

Integrada por la Auditoría a Pagar, las Obligaciones Sociales para el pago al Instituto de Previsión Social y el saldo de Servicios Públicos a Pagar, además del Fondo de Fomento de Educación Cooperativa.

Concepto	Gs.
Otros Acreedores (Auditoría a Pagar)	2.550.000
Obligaciones Sociales	22.092.106
Fondo de Educación	84.264.226
Total	108.906.332

El compromiso no financiero, exigible a largo plazo al 31/12/2025, está representado por el Fondo de Previsión para Despido, con un saldo de Gs. 146.917.332.

NOTA 4. REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Conforme lo establece la Resolución INCOOP N° 27.059/2023, el Consejo de Administración en Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre según Acta N° 1139/2025, procedió a realizar una Reprogramación Presupuestaria, que se expone a continuación:

EGRESOS	Monto Proyectado	Aumento	Disminución	Presupuestado Reprogramado
Sueldo Personal Administrativo	813.712.062	0	-52.000.000	761.712.062
Bonificaciones por Responsabilidad	221.092.489	25.500.000	0	246.592.489
Servicios Públicos	45.698.566	0	-15.500.000	30.198.566
Conservación Local - Muebles	25.000.000	0	-25.000.000	0
Mantenimiento Equipo e Instalación	16.500.000	0	-10.000.000	6.500.000
Alquileres Pagados	115.000.000	0	-7.000.000	108.000.000
Gastos de Limpieza	14.989.463	0	-6.000.000	8.989.463

Dietas a Directivos	978.991.840	0	-30.000.000	948.991.840
Gastos de Sesión	32.468.464	0	-10.000.000	22.468.464
Actividades de Educación	1.200.000.000	70.000.000	0	1.270.000.000
Asistencia a Cooperativas	180.000.000	60.000.000	0	240.000.000
Totales		155.500.000	-155.500.000	

PATRIMONIO NETO

NOTA 5. INFORMACIÓN REFERENTE AL PATRIMONIO NETO

5.1. PATRIMONIO NETO. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

La Evolución y Variación del Patrimonio Neto al 31/12/2025, se expone en el siguiente detalle:

Cuentas	Capital Integrado	Reservas			Resultados	Patrimonio Neto	
		Legal	Revalúo	Facultativas	Del Ejercicio	2025	2024
Saldo al Inicio del Ejercicio	2.338.519.551	479.750.180	31.760.953	1.827.008.418	106.794.825	2.445.314.376	2.720.959.082
Aumento de Reserva Legal	10.679.483	10.679.483	-	-	-	10.679.483	-
Variación de Otras Reservas	10.679.482	-	-	10.679.482	-	10.679.482	-
Variación Reserva de Revalúo	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a otras Reservas	-	-	-	-	-106.794.825	-106.794.825	-
Transf. a Resultado Acumulado	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	225.444.445	225.444.445	-
Saldo al 31/12/2025	2.359.878.516	490.429.663	31.760.953	1.837.687.900	225.444.445	2.585.322.961	-
Saldo al 31/12/2024	2.338.519.551	479.750.180	31.760.953	1.827.008.418	106.794.825	-	2.445.314.376

NOTA 6. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025.

6.1. INGRESOS OPERATIVOS.

Representado por los ingresos propios de la Federación al 31 de diciembre del 2025, aprobados en el Estatuto Social, los cuales están conformados por las siguientes cuentas:

Concepto	Gs.
Intereses Cobrados sobre Depósitos a la Vista	100.019.906
Intereses Cobrados sobre Depósitos a Plazo Fijo	173.875.368
Cobro de Cuotas de Sostenimiento	88.800.000
Cobro Participación en Excedentes	5.817.199.830

Otros Ingresos y Servicios	88.994.300
Total Ingresos Operativos 2025	6.268.889.404

Cobro Participación en Excedentes: representan los Aportes del 3% sobre los Excedentes de las Cooperativas Socias de la Federación, recibidos conforme Art. 42 inc. f) de la Ley 438/94 de Cooperativas, representado en el siguiente detalle:

Cooperativas Socias	3% s/ Excedentes
Coomar Ltda.	4.637.799
Mercado N° 4 Ltda.	339.285.497
30 de Agosto Ltda. (1,5%)	22.475.185
26 de Abril Ltda.	19.784.812
Judicial Ltda.	21.155.123
Coomecipar Ltda.	4.651.859.552
El Buen Camino Ltda.	206.703.801
Coopersam Ltda.	113.229.697
Tradición Junior Ltda.	37.122
7 de Agosto Ltda.	58.586.273
Coopeduc Ltda. (1,5%)	345.391.242
Coopavra Ltda.	2.403.582
San Pedro Ltda. (1,5%)	2.297.749
Cordialidad Ltda.	3.002.383
Santa Elena Ltda.	3.929.119
Laguna Satí Ltda. (1,5%)	1.143.477
Ñanemba'e Ltda. (1,5%)	15.296.554
Nuestra Señora del Carmen Ltda.	948.350
Ara Poty Ltda.	127.891
Pinozá Ltda. (1,5%)	4.904.622
Totales	5.817.199.830

6.2. INGRESOS NO OPERATIVOS.

Ingresos generados por la Federación, que no forman parte de los ingresos habituales mencionados en el Estatuto Social, consistente en el Retorno de la CONPACCOOP. El retorno de la Confederación fue del 20% del aporte total de los 1/3 realizado de Gs. 1.939.066.610, teniendo como retorno durante el periodo 2025, Gs. 387.813.322.

6.3. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Gastos Operativos de la Federación durante el periodo 2025:

Concepto	Gs.
Sueldos al Personal Administrativo	1.143.200.379
Beneficios Sociales	208.995.467

Servicios Públicos	29.526.806
Materiales, Útiles y Papelería	43.782.339
Depreciación del Ejercicio	74.486.123
Honorarios Profesionales	7.136.980
Servicios de Terceros	11.870.908
Reparación y Mantenimiento	3.254.546
Seguros	960.240
Alquileres Pagados	108.000.000
Impuestos y Tasas	2.081.515.275
Amortización Acumulada	6.190.546
Comisiones y Bonificaciones Pagadas	1.332.574
Gastos de Movilidad y Transporte	8.654.980
Total de Gastos Operativos 2025	3.728.907.163

6.4. GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN.

Forman parte las Dietas a Directivos de los diferentes estamentos de la Federación, los Gastos en Sesiones de dichos organismos, Gastos de Educación en las Actividades realizadas en el periodo y gastos en la Asamblea Ordinaria realizada en el mes de febrero del 2025.

Concepto	Gs.
Dietas	945.731.840
Gastos de Sesión	22.126.633
Gastos de Capacitación a Directivos	1.697.381.429
Gastos de Asamblea	20.700.089
Total de Gastos de Alta Dirección	2.685.939.991

6.5. GASTOS DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS.

Conformada por los gastos realizados en las actividades educativas, equidad de género, gastos gremiales, servicios profesionales y asesoría técnica a las Cooperativas Socias, que forman parte de la actividad de la Federación, los saldos al 31/12/2025 son los siguientes:

Concepto	Gs.
Actividades de Educación	1.265.553.187
Actividades del Comité de Equidad Género	84.153.998
Gastos de Actividad Gremial	79.885.455
Gastos por Servicios Profesionales	4.136.364
Aportes Gremiales (ACI Américas)	24.684.243
Asistencia a Cooperativas	238.968.182
Total de Gastos de Capacitación	1.697.381.429

6.6. EGRESOS NO OPERATIVOS.

Representan las cuentas de Gastos No Operativos que no se relacionan a las operaciones habituales de la Federación, al 31/12/2025.

Concepto	Gs.
Gastos de Limpieza	6.989.661
Gastos de Cafetería	9.421.466
Total	16.411.127

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nº	INGRESOS	Proyectado	Ejecutado	Variación	%
1	Int. Cobrados s/depósitos a la Vista	80.000.000	100.019.906	20.019.906	125
2	Int. Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo	150.000.000	173.875.368	23.875.368	116
3	Cobro de Cuota de Sostenimiento	90.000.000	88.800.000	-1.200.000	99
4	Cobro Participación en Excedentes	5.747.475.000	5.817.199.830	69.724.830	101
5	Otros Ingresos y Servicios operativos	100.000.000	88.994.300	-11.005.700	89
6	Otros Ingresos no Operativos	383.165.000	387.813.322	4.648.322	101
TOTAL INGRESOS		6.550.640.000	6.656.702.726	106.062.726	102

EGRESOS					
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS		1.700.732.174	1.655.091.947	45.640.227	97
7	Sueldo Personal Administrativo	761.712.062	760.595.800	1.116.262	100
8	Aguinaldos	86.233.713	84.116.536	2.117.177	98
9	Bonificaciones por Responsabilidad	246.592.489	246.531.492	60.997	100
10	Uniforme al Personal	18.000.000	17.956.090	43.910	100
11	Horas Extras Pagadas	3.623.785	2.271.136	1.352.649	63
12	Asignación Familiar	1.755.933	1.709.202	46.731	97
13	IPS Aporte Patronal	171.340.675	166.550.745	4.789.930	97
14	Otros Beneficios Sociales (Almuerzo)	46.160.000	40.735.520	5.424.480	88
15	Previsión Para Despido	31.729.325	31.729.325	0	100
16	Servicios Públicos	30.198.566	29.526.806	671.760	98
17	Materiales, Útiles y Papelería	13.051.262	12.747.076	304.186	98
18	Depreciación del Activo Fijo	75.486.123	74.486.123	1.000.000	99
19	Amortización Cargos Diferidos	6.190.546	6.190.546	0	100
20	Honorarios Profesionales	14.250.000	7.136.980	7.113.020	50
21	Servicio de Auditoría	10.997.438	8.500.000	2.497.438	77
22	Servicios de Terceros	5.958.184	3.370.908	2.587.276	57
23	Mantenimiento Equipo e Instalación	6.500.000	3.254.546	3.245.454	50
24	Seguros Pagados	1.925.700	960.240	965.460	50
25	Alquileres Pagados	108.000.000	108.000.000	0	100
26	Gastos Bancarios	3.571.685	1.332.574	2.239.111	37
27	Gastos de Movilidad y Transporte	4.466.007	2.876.727	1.589.280	64
28	Pasajes, Viáticos y Otros	6.676.865	5.778.253	898.612	87
29	Gastos de Limpieza	8.989.463	6.989.661	1.999.802	78
30	Gastos de Cafetería	9.447.218	9.421.466	25.752	100
31	Gastos de Asambleas	25.178.211	20.700.089	4.478.122	82
32	Gastos Varios	1.696.924	1.624.106	72.818	96
33	Costos y Gastos No Operativos	1.000.000	0	1.000.000	0
APORTES LEGALES		2.121.579.465	2.081.515.275	40.064.190	98
34	Impuestos y Tasas	202.743.342	139.467.542	63.275.800	69
35	INCOOP Ley 2157/03	3.011.123	2.981.123	30.000	99
36	Aporte de Sostenimiento CONPACOP	1.915.825.000	1.939.066.610	-23.241.610	101
GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN		971.460.304	967.858.473	3.601.831	100

37	Dietas a Directivos	948.991.840	945.731.840	3.260.000	100
38	Gastos de Sesión	22.468.464	22.126.633	341.831	98
	SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS	1.745.000.000	1.726.792.586	18.207.414	99
39	Actividades de Educación	1.270.000.000	1.265.553.187	4.446.813	100
40	Actividades Comité de Género	85.000.000	84.153.998	846.002	99
41	Actividad Gremial	80.000.000	79.885.455	114.545	100
42	Aportes Gremiales	25.000.000	24.684.243	315.757	99
43	Servicios Profesionales	10.000.000	4.136.364	5.863.636	41
44	Asistencia a Cooperativas	240.000.000	238.968.182	1.031.818	100
45	Gastos de Reuniones Informativas y S.	35.000.000	29.411.157	5.588.843	84
TOTAL EGRESOS		6.538.771.944	6.431.258.281	107.513.663	98
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		11.868.056	225.444.445	213.576.389	0



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
 Presidente
 Junta de Vigilancia



Lic. María Noemí Gómez
 Tesorero
 Consejo de Administración



Dra. Ana Riquelme
 Presidente
 Consejo de Administración



CP. Guillermo Benegas C.
 Contador



Lic. Nelson del Puerto
 Gerente

MEMORIA E INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores/as Asambleístas:

En cumplimiento a lo que dispone el Estatuto Social, en su Art. 72, inciso a), y en concordancia con la Ley 438/94, y su modificatoria según Ley 5501/15 en su sección III, Art. 76, inciso d), presentamos este informe, acerca de las actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia, en la etapa comprendida desde enero a diciembre del año 2025, en todo lo que se refiere a la fiscalización, dirección y administración de las operaciones sociales y educativas; además de la Gestión Económica y Financiera de la FECOPAR Ltda.

1. Constitución y Composición:

En sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2025 según Acta N° 650, con arreglo a los Arts. 66 y 67 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia resultó constituida de la siguiente manera: **Presidencia:** Mercado N° 4 Ltda., (Lic. Jorge Olazar), **Secretaría:** El Buen Camino Ltda., (Lic. Mercedes Paredes), **Vocalía Titular:** Coopeduc Ltda., (Abg. Liliana Melgarejo) **1ra. Suplencia:** Coomecpar Ltda., (Lic. María Gloria Moreno) y **2da Suplencia:** Judicial Ltda., (Sra. Bernardina Chaparro).

2. Gestión:

- Hemos cumplido como miembros de la Junta de Vigilancia, al sesionar en 50 ocasiones, durante el ejercicio cerrado del año 2025.
- Verificamos las Actas del Consejo de Administración, desde el N° 1086 del 06 de enero de 2025, hasta el Acta N° 1143 del 29 de diciembre del año 2025.
- -Examinamos las Actas del Comité Ejecutivo, desde el N° 655 del 08 de enero de 2025, hasta el Acta N° 695 del 22 de diciembre del año 2025.
- Verificamos las Actas del Tribunal Electoral, desde el N° 269 de fecha 10 de enero del 2025 hasta el Acta N° 293 de fecha 05 de diciembre del 2025.
- Examinamos las Actas del Comité de Educación, desde el N° 754 del 08 de enero de 2025, hasta el Acta N° 778 de fecha 17 de diciembre del año 2025.
- Verificamos las Actas del Comité de Equidad de Género, desde el N° 661 de fecha 15 de enero de 2025, hasta el N° 685 de fecha 22 de diciembre del año 2025.
- Verificamos las Actas del Comité de Juventud, desde el N° 183 de fecha 09 de enero de 2025, hasta el N° 207 de fecha 22 de diciembre del año 2025.
- Vía nota al Consejo de Administración, Cumplimos en informar, sobre la Distribución de Cargo y el Plan de Trabajo 2025.
- Hemos realizado el llamado y el estudio correspondiente de 3 propuestas de auditoría externa presentadas a la FECOPAR Ltda., de las siguientes empresas; **Cáceres+Schneider, IMPULCAE y MVM Consulting Group**, habiendo realizado el análisis correspondiente, remitimos al Consejo de Administración, las 3 empresas, cuyas propuestas se ajustan a lo requerido por la FECOPAR Ltda.
- Verificamos y Examinamos las documentaciones de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio 2025, mes a mes.

- Analizamos la Ejecución Presupuestaria, en la cual hemos constatado que el Consejo de Administración, según Resolución del INCOOP N° 27.059/2023, ha realizado una reprogramación presupuestaria.
- Nos reunimos en 3 (tres) ocasiones con los estamentos electivos en forma presencial, convocados por el Consejo de Administración.
- Realizamos un moderado seguimiento al Plan de Actividades para el Ejercicio 2025, constatando su cumplimiento, siempre con el acompañamiento y participación de la Junta de Vigilancia.
- También constatamos la formidable voluntad realizada por los miembros de los Comités de Educación, Equidad de Género, y Juventud para el desarrollo de la Educación Cooperativa, como tarea primordial de la FECOPAR Ltda.

3. Balance Social:

Hemos observado el trabajo del Consejo de Administración, del Tribunal Electoral Independiente y de los Comités Auxiliares y constatamos el cumplimiento de los Principios Cooperativos, resaltando el ámbito educativo y solidario como ejes principales de la FECOPAR Ltda. Es oportuno manifestar nuestro reconocimiento y agradecimiento a directivos/as, colaboradores/as, profesores/as y técnicos/cas que con eficiencia y responsabilidad demostraron un excelente trabajo en equipo.

4. Actividades desarrolladas en el periodo 2025:

Los miembros de esta Junta de Vigilancia hemos participado en el lanzamiento del **Año Internacional de las Cooperativas 2025**, realizada en la Sala Bicameral del Congreso de la Nación.

Los miembros de la Junta de Vigilancia hemos participado de varias actividades educativas, recreativas y sociales, organizadas por Organizaciones Gubernamentales, Confederaciones, Federaciones, Centrales, Cooperativas socias y no socias.

Es nuestro Informe.

Asunción, 09 de Febrero de 2026.-



Abg. Liliana Melgarejo
Vocal Titular
Coopeduc Ltda.



Lic. Mercedes Paredes
Secretaria
El Buen Camino Ltda.



Lic. Jorge Olazar
Presidente
Mercado N.º 4 Ltda.



Lic. María Gloria Moreno
1er. Vocal Suplente
Coomecipar Ltda.



Sra. Bernardina Chaparro
2do. Vocal Suplente
Judicial Ltda.

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

- I. La Junta de Vigilancia se permite en informar a esta Magna Asamblea, que hemos comprobado la realización de las actividades más propias de la FECOPAR Ltda., dentro de la Responsabilidad Social y en acciones tendientes al cumplimiento de los Principios y Valores Cooperativos, determinados en el Plan de Actividades y el Plan Operativo Anual 2025.

- II. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 76, Inc. d) de la Ley 438/94, modificado por la Ley 5501/15 y en concordancia con el Estatuto Social, la Junta de Vigilancia habiendo verificado la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Ejecución Presupuestaria, Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre del año 2025 y el Dictamen de los Auditores Externos, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable, la Situación Patrimonial y Financiera de la Fecopar Ltda., al cierre del ejercicio fenecido al 31 de diciembre del año 2025, de esta forma se expone a la Magna Asamblea para su aprobación.

Es nuestro Dictamen.

Asunción, 09 de Febrero de 2026.



Abg. Liliana Melgarejo
Vocal Titular
Coopeduc Ltda.



Lic. Mercedes Paredes
Secretaria
El Buen Camino Ltda.



Lic. Jorge Olazar
Presidente
Mercado N.º 4 Ltda.



Lic. Maria Gloria Moreno
1er. Vocal Suplente
Coomecipar Ltda.



Sra. Bernardina Chaparro
2do. Vocal Suplente
Judicial Ltda.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores

*Presidentes y Miembros del Consejo de
Administración y Junta de Vigilancia de la
FEDERACION DE COOPERATIVAS
DEL PARAGUAY FECOPAR LTDA*

Presente

1.-Identificación de los Estados Financieros

Hemos auditado los estados contables que se acompañan de la FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY FECOPAR LTDA que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2025 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.024 fueron examinados por otra firma de auditoría que emitió su opinión sin salvedades en fecha 31 de enero del 2.025

2.-Responsabilidad de la administración por los estados contables

La administración de la FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY- FECOPAR LTDA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes en la República del Paraguay y las dictadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo INCCOOP. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables para que éstos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables.

3.-Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las normas de auditoría vigentes en la República del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.




Email
mvm@mvmconsulting.com.py



Teléfonos
(021) 621-822
(021) 609-484



MVM Consulting Group
Asesoría y Consultoría de Negocios
RUC: 2080050-8

Dirección
Tte. Hector Vera Nº 2569
casí Denis Roa
Barrio Ycaua Setí - Asunción



Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante en la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Federación, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Federación. Una auditoría también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base razonable para la emisión de nuestra opinión de auditoría.

4.-Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera de la **FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY FECOPAR LTDA** al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes en la República del Paraguay y las emitidas por Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

Asunción, 23 de enero de 2.026

MVM- CONSULTINGGROUP- AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS

Registro SIV-BCP 72/22
Registro del INCOOP 104/14- Categoría 1
Registro de Firms F-78 CCPy
Registro DNT 181

MVM Consulting Group
Asesores y Consultores de Negocios
RUC: 80080080-8

Manuel Molinas (Socio)
Reg. Prof. C-593



Email
mvm@mvmconsulting.com.py



Teléfonos
(021) 621-822
(021) 609-484



Dirección
Tte. Hector Vera N° 2669
casi Denis Ros
Barrio Ycuá Satí - Asunción

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERAVIT – 2025

N°	Detalle	%	Gs.
1	Reserva Legal	10%	22.544.445
2	Fondo Fomento de Educación	50%	112.722.223
3	Reserva Institucional	20%	45.088.889
4	Reserva para Adquisición de Activo Fijo	<u>20%</u>	<u>45.088.889</u>
Superávit		100%	225.444.445

 Lic. Noemi Gómez Tesorera	 Crio. Ppal. (R) Julio C. Guillén O. Secretario	 Abog. Juana Giménez Vice-Presidente	 Dra. Ana Riquelme Presidente
 Lic. Nestor Achucarro Suplente	 Abog. Aldo Jara Suplente	 Sr. Vicente Cabaña Vocal	

PLAN DE ACTIVIDADES 2026

A. PLAN DE EDUCACIÓN:

- 1) Continuar con el programa de innovación educativa dirigida a directivos, colaboradores, membresía y la comunidad.
- 2) Seguir desarrollando capacitaciones en el marco del sistema nacional de educación cooperativa (SNEC).
- 3) En el marco del convenio CONPACCOOP – MEC, continuar el desarrollo de los programas educativos BTCOOP, laboratorio de educación financiera y el trabajo para la implementación de la ley 6999/22.

B. ANALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL, LOS REGLAMENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS.

C. ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LEYES O NORMATIVAS CONCERNIENTES AL SECTOR.

D. CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN TEMAS CONCERNIENTES A EQUIDAD DE GÉNERO.

E. FORTALECER INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS COOPERATIVAS DEL ENTORNO FECOPAR.

F. MANTENER LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS (FECOPAR INICIA, FECOPAR EMPRENDE).

G. GENERAR ALIANZAS CON ORGANISMOS QUE TIENEN LOS MISMOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FECOPAR, PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN.

H. MANTENER ACCIONES DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS (MEC, MSP Y BS, MEF, MIC).

I. CONTINUAR CON LA ASISTENCIA TÉCNICA A LAS COOPERATIVAS SOCIAS Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN.



Lic. Noemí Gómez
Tesorera

Crio. Ppal. (R) Julio C. Guillén O.
Secretario

Abog. Juana Giménez
Vice-Presidente

Dra. Ana Riquelme
Presidente

Lic. Néstor Achucarro
Suplente

Abog. Aldo Jara
Suplente

Sr. Vicente Cabaña
Vocal

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

N°	INGRESOS	Proyectado
1	Intereses Cobrados s/depósitos a la Vista	85.000.000
2	Intereses Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo	175.000.000
3	Cobro de Cuota de Sostenimiento	90.000.000
4	Cobro Participación en Excedentes	6.336.765.000
5	Otros Ingresos y Servicios operativos	75.000.000
6	Otros ingresos no Operativos	422.451.000
TOTAL INGRESOS		7.184.216.000

N°	EGRESOS	Proyectado
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS		1.866.807.708
7	Sueldo Personal Administrativo	818.722.409
8	Aguinaldos	90.315.282
9	Bonificaciones por Responsabilidad	265.060.975
10	Uniforme al Personal	18.000.000
11	Horas Extras Pagadas	3.623.785
12	Asignación Familiar	1.843.733
13	IPS Aporte Patronal	179.422.183
14	Otros Beneficios Sociales	51.600.000
15	Previsión para Despidos	44.100.000
16	Servicios Públicos	47.698.566
17	Materiales, Útiles y Papelería	16.051.262
18	Depreciación del Activo Fijo	73.661.141
19	Amortización Cargos Diferidos	6.190.546
20	Honorarios Profesionales	14.962.500
21	Servicio de Auditoría	12.124.454
22	Servicios de Terceros	6.256.093
23	Conservación Local - Muebles	18.750.000
24	Mantenimiento Equipo e Instalación	16.500.000
25	Seguros Pagados	2.021.985
26	Alquileres Pagados	115.000.000
27	Gastos Bancarios	3.571.685
28	Gastos de movilidad y transporte	4.689.307
29	Pasajes, Viáticos y Otros	7.010.708
30	Gastos de Limpieza	10.492.624
31	Gastos de Cafetería	9.919.579
32	Gastos de Asamblea	26.437.122
33	Gastos Varios	1.781.770
34	Costos y Gastos No Operativos	1.000.000
APORTES LEGALES		2.346.023.397
35	Impuestos y Tasas	230.655.343

36	INCOOP Ley 2157/03	3.113.054
37	Aporte de Sostenimiento a la CONPACOOOP	2.112.255.000
GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN		1.064.954.252
38	Dietas a Directivos	1.032.485.788
39	Gastos de Sesión	32.468.464
SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS		1.891.750.000
40	Actividades de Educación	1.407.000.000
41	Actividades Comité de Género	89.250.000
42	Actividades Gremiales	84.000.000
43	Aportes Gremiales	26.500.000
44	Servicios Profesionales	10.000.000
45	Asistencia a Cooperativas	240.000.000
46	Reuniones Informativas y Sociales	35.000.000
TOTAL EGRESOS		7.169.535.357
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		14.680.643

PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2026

Nº	Detalle	Inversión
1	Equipos de Informática	100.000.000
2	Muebles de oficina	50.000.000
3	Patentes y software informático	50.000.000
4	Maquinarias y Equipos	100.000.000
TOTAL		300.000.000



Crio. Ppal. (R) Julio C. Guillén Ozuna
 Secretario

Lic. Noemi Gómez
 Tesorera

Dra. Ana Riquelme
 Presidente

Abog. Juana Gimenez
 Vice presidente

Sr. Vicente Cabaña
 Vocal

Lic. Néstor Achucarro
 Suplente

Abog. Aldo Jara
 Suplente

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

En el transcurso del ejercicio 2.025, el Tribunal Electoral Independiente mantuvo 27 (veintisiete) sesiones desde el 10 de enero al 19 de diciembre de 2025, de las cuales 20 (veinte) sesiones fueron ordinarias presenciales, 5 (cinco) sesiones ordinarias virtuales y 2 (dos) sesiones extraordinarias presenciales para cumplir con las funciones conferidas por el Estatuto Social.

A continuación, citamos las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2025:

ASAMBLEA ORDINARIA

Atendiendo a la convocatoria realizada por el Consejo de Administración en fecha 27 de enero de 2.025, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria el día miércoles 26 de febrero de 2.025, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, en la Casona de la Cooperativa Coomecipar Ltda., sito en San José N° 156 e/ Mariscal López y Río de Janeiro de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. La misma fue realizada con total normalidad en un ambiente de transparencia y democracia, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social y la Normativa Vigente.

Participación de Socias

Realizado el proceso de recepción y verificación de Delegados Titulares y Suplentes nominados por las Cooperativas Socias, se constató un del total de 52 delegados titulares acreditados, correspondientes a 19 cooperativas socias habilitadas con voz y voto.

REGLAMENTO ELECTORAL

Se encuentra vigente el Reglamento Electoral que fuera aprobado en fecha 19 de enero de 2.018 conforme Expediente N° 6.866/17 del Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP.

CAPACITACIONES

- 1. Encuentro Comités de Educación:** por invitación del Consejo de Administración todos los miembros del TEI participaron de la actividad realizada los días viernes 07 y sábado 08 de febrero en Villa América de Ybycuí.
- 2. Conferencia Internacional “Año Internacional de las Cooperativas 2025”:** con la presencia del Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) Dr. Ariel Guarco y el Presidente de Cooperativas de las Américas Dr. José Alves, realizado el día martes 22 de abril de 09:00 a 12:00 horas en Sala Bicameral del Congreso Nacional.
- 3. Panel conversatorio:** realizado en el local de la Cooperativa Pinoza Ltda. día sábado 05 de julio del 2025, donde se compartió experiencias en la gestión como miembros del Tribunal Electoral Independiente de la Federación y las experiencias como

directivos en las Cooperativas de Bases, especialmente a lo que refiere a responsabilidades y roles dirigenciales.

4. **III Encuentro de Mujeres Directivas de Cooperativas Socias de FECOPAR:** realizado los días 8 y 9 de Agosto de 2025, dos días intensos de formación, conexión e intercambio de ideas.
5. **VII Congreso Cooperativo de la CONPACOOB:** evento que contó con conferencias, paneles y talleres simultáneos de excelente nivel. Se llevó a cabo los días 29 y 30 de julio de 2025, en el Centro de Convenciones de la CONMEBOL, bajo el lema: **¡El futuro del Movimiento Cooperativo lo trabajamos juntos! Empecemos a construir la Agenda 2035.**
6. **Tercer Evento regional Oficial del Año Internacional de las Cooperativas 2025:** "El modelo cooperativo: alimentando la educación y las generaciones futuras" realizado en la Cede Central de la Cooperativa Universitaria del 08 al 10 de octubre de 2025, con la participación de líderes del movimiento cooperativo de toda américa. En representación del Tribunal Electoral participó como panelista el Dr. Augusto Ruiz Díaz y como moderadora la Abog. Mabel Segovia.
7. **VII Encuentro de Jóvenes de FECOPAR:** realizado los días sábado 11 y domingo 12 de octubre en el Complejo Turístico Villa América. El encuentro como todos los años contó con la participación de jóvenes directivos y colaboradores de las Cooperativas Socias y se destaca la participación del Presidente de la ACI Dr. Ariel Guarco y Presidente de Cooperativas de las Américas Dr. José Alves. En representación del Tribunal Electoral Independiente participó la Abog. Claudia Valiente.
8. **Día de Gobierno** convocado por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), con las entidades socias de la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOB) llevado a cabo el día martes 11 de noviembre en el local de la CONPACOOB. En representación del Tribunal Electoral Independiente participó el Dr. Augusto Ruiz Díaz.
9. **Clausura de Actividades de la Federación:** con la participación del Dr. Fernando Griffit y el Sr. Cristian Alberto Horton, la actividad tuvo lugar en el Salón de Eventos de la Cooperativa Nuestra Señora del Carmen Ltda., el día lunes 22 de diciembre 2025.



Abog. Claudia Valiente Gómez
Secretaria



Abog. Augusto Ramón Ruiz Díaz
Presidente



Abog. Olga Figueroa Riveros
Suplente



Abog. Mabel Segovia González
Vocal

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de la FECOPAR ha estado conformado en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, por las siguientes Cooperativas y respectivos representantes:

Presidencia : Coopeduc Ltda.

Lic. Mirna Lovatti

Secretaría : Coomecipar Ltda.

Dra. María Yolanda Mereles

Miembros : Coopersam Ltda.

Abg. Rufino Vallejos

: Cooperativa 30 de Agosto Ltda.

Prof. Lilia Doldán

: Coopexsanjo Ltda.

Sra. Blanca Patricia Romero



En cumplimiento de sus funciones, este comité se reunió en 25 ocasiones durante el ejercicio 2025, 1 en carácter extraordinaria y 24 de manera ordinaria, de las cuales 12 fueron de manera presencial y 12 en modalidad virtual.

Las actividades del Comité de Educación se ejecutaron conforme al plan de trabajo establecido a principios de año, logrando implementar con éxito el plan de capacitación dirigido a directivos y gerentes en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC). Las capacitaciones se realizaron en modalidad virtual a través de la plataforma FECOPAR, así como en formatos presenciales y semipresenciales. Además, se desarrollaron planes específicos para colaboradores y otros requeridos por las cooperativas sobre temas puntuales de su operativa.

Durante los días 6 y 7 de febrero se llevó a cabo, por primera vez, el Encuentro de Comités de Educación, con la participación de 96 representantes de Comités de Educación y Consejos de Administración de cooperativas socias. En ambas jornadas se debatieron los pros y contras de las distintas modalidades de capacitación (presencial, virtual e híbrida). Asimismo, se abordaron aspectos del plan de capacitación según la normativa vigente,

las necesidades de las cooperativas y el SNEC (dirigido a directivos, gerencias y colaboradores), además del esquema de innovación a implementar por FECOPAR como una de las opciones disponibles para el sector."

1. FESTEJAR APRENDIENDO.

En el marco del programa institucional Festejar Aprendiendo, se celebró el 18º Aniversario en la Sede Social y Deportiva de la Cooperativa Coomecipar Ltda, con una agenda marcada por paneles que se centraron en la evolución y el fortalecimiento del sector bajo una visión de futuro y compromiso institucional. El desarrollo temático incluyó un análisis profundo sobre el liderazgo basado en los valores cooperativos, buscando empoderar a los directivos en la Transformación Digital, el impacto de la Asistencia Técnica en las cooperativas y la Agenda 2035 para el movimiento cooperativo", una iniciativa estratégica diseñada para trazar los objetivos y desafíos de la federación en la próxima década.

La apertura oficial contó con la presencia de autoridades nacionales y representantes del sector cooperativo. Se tuvo una participación que superó las 150 personas. A través del programa **Festejar Aprendiendo**, también se brindó apoyo a diversas cooperativas en la celebración de sus aniversarios mediante conferencias cubriendo los costos de los honorarios de los conferencistas y gestionando la participación de los mismos. Las cooperativas que recibieron este apoyo fueron HBO Ltda., 26 de Abril Ltda., Coopersam Ltda., 30 de Agosto Ltda., Judicial Ltda. y Coopavra Ltda.

2. IMPLEMENTACIONES DE CURSOS

a) Educación cooperativa - SNEC

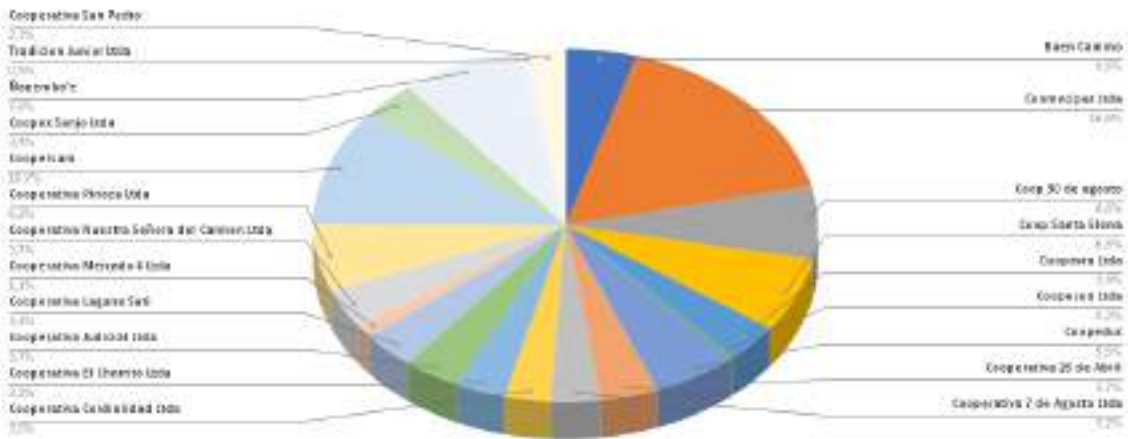
El Comité de Educación ha dado seguimiento a los cursos realizados en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC). En el 2025 se han implementado para directivos 10 cursos de 5 módulos en modalidad virtual, 5 cursos presenciales con 5 módulos, 1 curso semipresencial de 5 módulos y 2 cursos para gerentes en modalidad virtual con tutor guiado.

En el año 2025, en el marco del SNEC, se han emitido un total de 656 certificados.

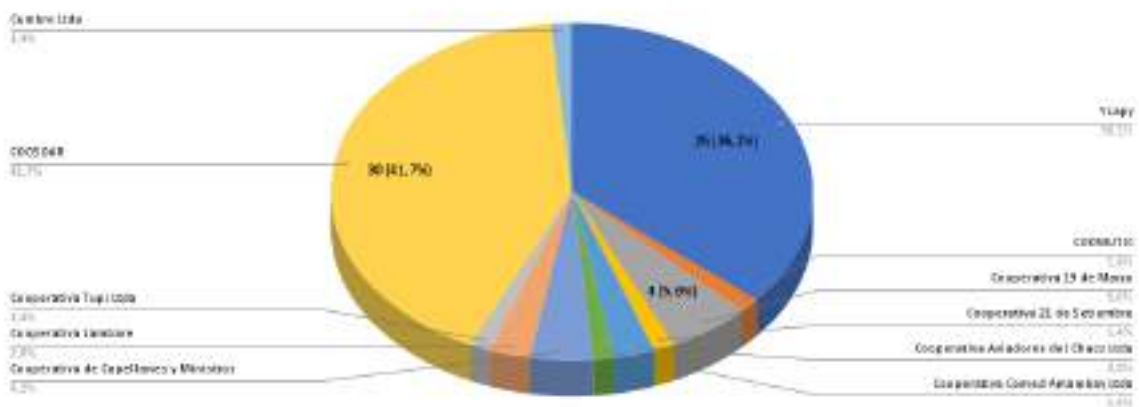
- ✓ **477** directivos de cooperativas socias de FECOPAR alcanzados con cursos SNEC.
- ✓ **107** gerentes de cooperativas socias de FECOPAR alcanzados con cursos SNEC.
- ✓ **72** directivos de cooperativas NO socias de FECOPAR alcanzados con cursos SNEC
- ✓ **22** cooperativas socias alcanzadas mediante la capacitación de sus directivos/gerentes.

- ✓ **11** cooperativas NO socias alcanzadas mediante la capacitación de sus directivos.

N° de directivos certificados de cooperativas socias



N° directivos de Coops NO SOCIA de FECOPAR



b) Convenio CAES/UNA - Fecopar

En el marco del convenio vigente entre el Centro de Adiestramiento en Servicios (CAES), dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y FECOPAR, se han realizado 4 cursos, emitiendo un total de 134 certificados. La propuesta de capacitación estuvo habilitada para colaboradores de las cooperativas federadas.

Curso	Certificados
Excel Básico	57
Excel Avanzado	31
Gestión Caja	16
Gestión de Cobranzas	30
Total	134

c) Convenio UCMB/Fecopar

La Federación suscribió un acuerdo con la Universidad Centro Médico Bautista (UCMB), para la implementación del Diplomado en Redacción Ejecutiva para la Gestión Empresarial, orientado exclusivamente a colaboradores de nivel operativo que asisten a los diferentes estamentos en las cooperativas.

El diplomado se desarrolló en modalidad semipresencial, inició el 13 de septiembre y se extendió hasta el 16 de diciembre de 2025, totalizando alrededor de 100 horas de capacitación. El programa contó con una alta tasa de retención y finalización, lo que evidencia el compromiso de los participantes. De un total de 39 profesionales inscriptos, 36 estudiantes concluyeron exitosamente el programa, cumpliendo con todos los requisitos de egreso establecidos.

La mayoría de los participantes en este diplomado han sido becados por la FECOPAR y sus cooperativas.



d) Cursos FECOPAR

Se han desarrollado 5 cursos con certificación digital exclusivamente con la metodología FECOPAR. Los participantes a dichos cursos han tenido la posibilidad de descargar de manera automática sus certificados una vez llegados al 80% de rendimiento. Se han descargado 176 certificados digitales.

Curso	Público	Modalidad	#
Auditoria Interna de calidad	Colaboradores	Virtual	48
Herramientas Google	Colaboradores	Virtual	32
Educación Financiera	Socios	Virtual	43
Escritura de cuentas	Socios	Virtual	15
Cooperativismo y Liderazgo	Socios	Virtual	38
Certificados emitidos			176

Considerando las políticas educativas propias de la organización y el circuito de capacitación por niveles, el periodo 2025 las iniciativas se desarrollaron por planes de capacitación específicos por cooperativas. El resultado ha sido el siguiente:

Resumen cursos por categoría 2025

9	cursos SNEC directivos virtual
2	cursos SNEC gerentes
4	cursos CAES Fecopar
1	cursos Semipresenciales
5	curso a socios no directivos
5	cursos presenciales
26	Total, general de cursos realizados



Por resolución del Consejo de Administración los cursos desarrollados en el marco del plan específico de cada cooperativa federada han sido gratuitos para todos los participantes sin excepción, a quienes sólo se les ha transferido el costo de impresión de los certificados.

3. INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN FORMAL

Bachillerato Técnico en Cooperativismo. El Comité de Educación acompañó el proceso de todos los cursos del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) implementado en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 "Alfonso Belisario Campos."

En el 2025, 24 estudiantes han sido matriculados en el primer año, finalizando el año escolar sin complicaciones, 29 alumnos han concluido el 2do año, con iniciación de pasantía en los meses de diciembre 2025 y enero 2026, en esta temporada las pasantías han sido un poco más asistidas desde la FECOPAR que años anteriores.

La 6ta. Promoción de bachilleres de la especialidad Técnico en Cooperativismo ha tenido 19 egresados, quienes como agasajo han recibido una medalla de plata.

Durante el año 2025, la FECOPAR llevó a cabo trabajos de mantenimiento, incluyendo la puesta a punto de acondicionadores de aire y pintura, en las aulas del BTCOOP. Asimismo, la federación proveyó kits escolares a los alumnos del segundo año, quienes habían sido excluidos de la distribución oficial debido a un error técnico en el sistema RUE del MEC, este mismo grupo ha recibido una charla de capacitación sobre "Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades en las Pasantías Laborales y Educativas", que sin duda enriqueció el aprendizaje y la preparación de los estudiantes para el proceso de la primera experiencia en un entorno laboral. Esta capacitación se ha desarrollado con la activa participación de los miembros del comité.

Con el fin de brindar una formación integral, la federación honró instructores especializados para las cátedras de Oratoria e Informática, beneficiando a los estudiantes de los tres cursos del bachillerato.



Laboratorio de Educación Financiera. Como parte integrante del Plan Institucional de la Escuela Nacional de Comercio N° 1 'Alfonso Belisario Campos', la FECOPAR — mediante su equipo técnico—implementó el programa académico del 'Laboratorio de Educación Financiera'. Esta iniciativa alcanzó a las 32 secciones de las 10 especialidades existentes, impactando directamente en estudiantes de nivel medio (1° al 3° año). El programa se distingue por una metodología enfocada en la formación económica y financiera, estructurada sobre pilares clave como el cooperativismo, las finanzas personales, el emprendedurismo y el desarrollo personal de los jóvenes.

4. APOYO EN ACCIONES INSTITUCIONALES.

Además de las acciones propias del Comité de Educación, este órgano auxiliar ha apoyado las acciones de otros comités, así como las institucionales. Se ha acompañado la realización del *Coopsday* o *CoopsAra*, la encargada de la realización ha sido la CONPACOOOP, a cuya acción se sumaron las Centrales y Federaciones.

Se ha acompañado a los Comités de Equidad de Género y Juventud puntualmente para los concursos FECOPAR Inicia y FECOPAR Emprende.

5. COMPROMISO.

El Comité de Educación es un ejecutor de importantes acciones institucionales y estratégicas avaladas por el Consejo de Administración. A través del Comité se seguirá apoyando la capacitación continua de directivos de las cooperativas federadas en el marco de su plan institucional de educación. Para el ejercicio 2026, es propósito del Comité de Educación acompañar todas las actividades que fortalezcan la identidad de la federación en el sector cooperativo como a nivel de incidencia en las políticas públicas.

6. AGRADECIMIENTOS.

Expresamos nuestro agradecimiento al Consejo de Administración por la confianza depositada en cada integrante del comité. Extendemos nuestro agradecimiento a los colaboradores que en su gestión cotidiana dan respuesta a las necesidades de los directivos, y acompañan las acciones que fortalecen a la institución.

INFORME DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

El Comité de Equidad de Género informa sobre las actividades realizadas durante el ejercicio 2025. A lo largo del año, se desarrollaron 25 sesiones: 24 ordinarias y 1 de carácter extraordinario. Al cierre de 2025, el Comité estuvo conformado por las siguientes cooperativas y sus respectivos representantes:

Presidencia : Cooperativa El Buen Camino Ltda.

Lic. Julia Villalba

Secretaría : Cooperativa HBO Ltda.

Lic. Lidia Moulard

Miembros : Coomecipar Ltda.

Lic. Perla Tarlovski

: Coopersam Ltda.

Sra. Nélide Ortiz

: Coopeduc Ltda.

Prof. Asención Toledo



La gestión del año se fundamentó en tres pilares estratégicos: el empoderamiento socioeconómico, políticas de cuidado y promoción de la salud, logrando consolidar alianzas interinstitucionales clave que permitieron transformar los objetivos del Comité en beneficios tangibles para la comunidad en general. A continuación, se detallan las principales acciones:

1. CELEBRACIÓN A LA MUJER

En el mes de febrero, en el marco de las celebraciones por el Día de la Mujer Paraguaya y el Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una conferencia conjunta con la Cooperativa 30 de Agosto Ltda. El evento tuvo lugar en el Salón Imperial de dicha institución, donde se desarrolló una jornada de reflexión y homenaje centrada en el rol de la mujer paraguaya.

2. CONCURSO FECOPAR INICIA

En el mes de abril, se llevó adelante la primera edición del concurso Fecopar Inicia, destinado a promover el desarrollo económico de mujeres y varones emprendedores a

través de un programa de capacitación, orientado a impulsar proyectos innovadores en áreas como servicios, comercio, manufactura, artes y artesanías. El programa se centró en fortalecer las competencias técnicas y administrativas de los participantes a través de capacitaciones específicas, culminando con la premiación de capital semilla a 3 (tres) proyectos con mayor potencial en sostenibilidad e innovación.

La metodología de FECOPAR Inicia ha tenido una alta carga de capacitación, distribuidos en 5 módulos, realizados en 5 sábados, y entregables puntuados con criterios de viabilidad económica, potencial de crecimiento, impacto positivo, compromiso y motivación.



3. GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS

En el mes de julio se realizó la entrega de colectores de basura y bebederos de agua en las Unidades de Salud Familiar: Santa Ana, Divino Niño Jesús y Santa Rosa de Lima, promoviendo prácticas más sostenibles, en este marco se propiciaron talleres de capacitación en gestión de residuos urbanos a promotores y replicando las prácticas en contexto comunitario. Esta activación fue posible mediante un acuerdo marco entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Fecopar Ltda – Cooperativa HBO Ltda.

Esta acción constó de dos etapas: la primera, que correspondió a la gestión para la entrega de colectores de residuos urbanos y bebederos de agua, estuvo a cargo del Comité de Equidad de Género; mientras que el acompañamiento a la segunda etapa, centrada en el componente de capacitación, estuvo a cargo del Comité de Juventud.

4. ENCUENTRO DE MUJERES

En el mes de agosto, se organizó el tercer Encuentro de Mujeres Directivas de Cooperativas socias de FECOPAR en el complejo Villa América de la ciudad de Ybycuí,

que reunió a 98 mujeres de 17 cooperativas federadas, fomentando la participación y el intercambio de experiencias entre directivas de las cooperativas socias.



5. OCTUBRE ROSA

Durante este mes, el Comité elaboró contenido audiovisual para la campaña de prevención del cáncer de mama. El trabajo incluyó la redacción de guiones y la grabación de spots informativos, orientados a concienciar a miembros de las cooperativas socias y al público en general sobre la importancia de los estudios preventivos.



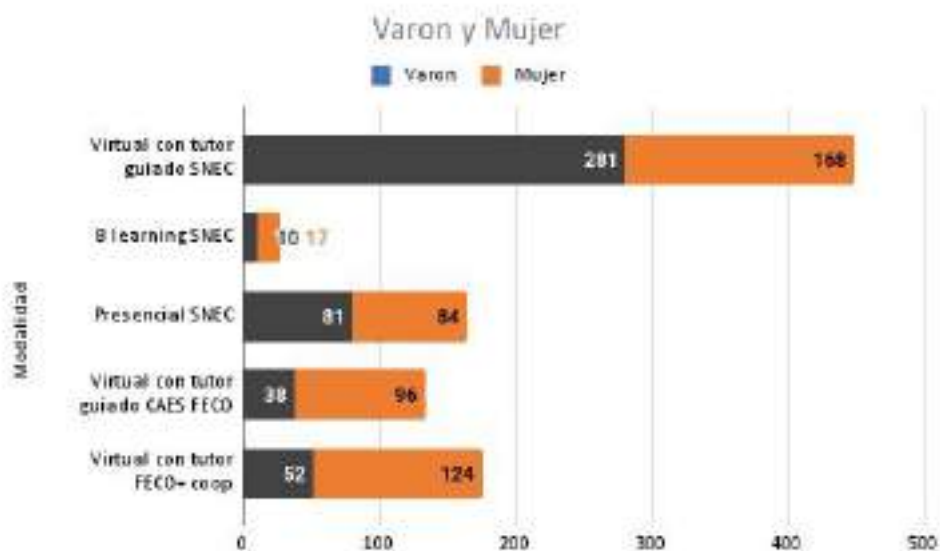
6. ACTIVIDAD CONJUNTA CNMC/FECOPAR

En el mes de noviembre, se llevó a cabo una actividad conjunta entre el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas de la CONPACCOOP Ltda. y la Fecopar Ltda. En este marco, se realizó la conferencia "Reconocer para proteger: La violencia en todas sus formas – Ley 5777", la cual contó con un total de 81 inscriptos (53 mujeres y 28 varones), promoviendo la sensibilización sobre este marco legal tanto en hombres como en mujeres.

Además, se acompañó con la participación de las integrantes del Comité de Equidad de Género en el *XXX Encuentro de Mujeres y Varones Cooperativistas organizado por el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC) de la CONPACCOOP Ltda.*, realizado en el mes de setiembre, en Ciudad del Este.

7. CAPACITACIONES SNEC

Respecto a la capacitación continua para cooperativistas en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) se verifica que; el ejercicio 2025 cerró con un total de 966 certificados emitidos. Destacando la alta participación de mujeres en los procesos de formación, con un total de 609 certificados emitidos y 357 certificados emitidos a varones, lo cual refleja el compromiso y el interés en la capacitación continua.



8. DESAFÍOS 2026

Se trabajará más en la sensibilización para generar conciencia activa y colectiva que sume a las estrategias para atenuar de toda forma de violencia, el cuidado de la salud de mujeres y varones, así como impulsar acciones tendientes a la promoción y divulgación del impacto del Trabajo Decente, en esa línea de acción se prevé la creación de espacios de capacitación y empoderamiento a mujeres cooperativistas emprendedoras.

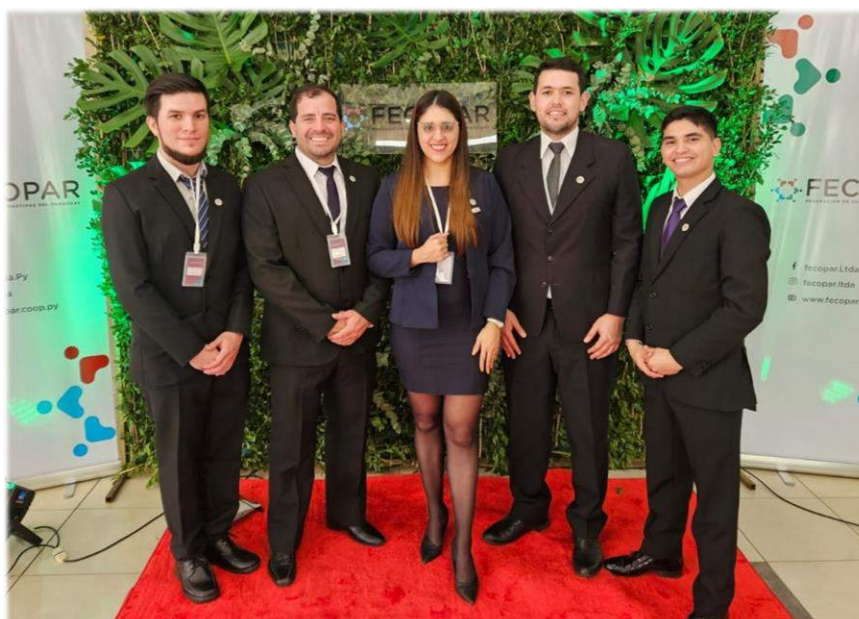
9. AGRADECIMIENTOS

Al Consejo de Administración de la FECOPAR por la confianza depositada en cada integrante del Comité de Equidad de Género, y acompañar cada una de las iniciativas. Al equipo de colaboradores que con buena predisposición y entrega han gestionado cada acción del Comité.

INFORME DEL COMITÉ JUVENTUD

El Comité Juventud de la FECOPAR ha estado conformado en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, por las siguientes Cooperativas y respectivos representantes:

Presidencia	: 26 de Abril Ltda.	Abg. Wilma Araceli Florentín
Secretaría	: Coopavra Ltda.	Sr. Javier Grance
Miembros	: Coopersam Ltda.	Sr. Walter Zayas
	: Coomecipar Ltda.	Sr. Antonio Turró
	: Cooperativa Ntra. Sra. Del Carmen Ltda.	Sr. Martín Fernández



El Comité Juventud ha sesionado 25 veces en el año 2025, siendo 24 de manera ordinaria y 1 de manera extraordinaria. Las sesiones se intercalaron siendo en modalidad virtual y presencial.

La línea de trabajo se orientó al fomento y fortalecimiento de jóvenes emprendedores a través del certamen Fecopar Emprende, el compromiso social añadido a la sensibilización para la instalación de colectores de residuos urbanos y bebederos de agua en las Unidades de Salud Familiar en la zona del Bañado Tacumbú; y la capacitación de jóvenes directivos a través del 8vo. Encuentro de Jóvenes y Representantes del Comité Juventud han participado en acciones institucionales a nivel local y a nivel internacional.

Los miembros del Comité han acompañado las actividades y programas específicos de los Comités Auxiliares y aquellas de interés institucional.

1. FECOPAR EMPRENDE

Concurso orientado a emprendedores cooperativistas de todo el territorio nacional, con edades comprendidas entre los 18 y 39 años. Su objetivo es potenciar negocios liderados por jóvenes comprometidos con los principios y valores cooperativos que se destaquen por su innovación e impacto positivo. En la edición 2025, fueron seleccionados 30 emprendimientos para participar en dos jornadas intensivas de formación —*FECOLab*—, las cuales permitieron fortalecer conocimientos en:

- ✓ Diseño de plan de negocios.
- ✓ Gestión financiera.
- ✓ Formalización.
- ✓ Innovación y tecnología.
- ✓ Elaboración de *pitch* para la presentación de negocios ante un jurado experto.

Tras el proceso de evaluación de los entregables, 11 emprendimientos llegaron a la etapa final y defendieron sus proyectos ante un jurado especializado. Cada emprendedor presentó su plan de negocio con gran compromiso y, finalmente, tres de ellos fueron beneficiados con capital semilla:

- ✓ 1.er Puesto: Taita Poha Ñana – G. 12.000.000
- ✓ 2.º Puesto: Dulcesita – G. 8.000.000
- ✓ 3.er Puesto: Juan Samudio, Veterinaria – G. 5.000.000



A través de este certamen, FECOPAR capacitó a 30 personas con aproximadamente 16 horas de formación técnica. Si bien, solamente tres ganadores recibieron el capital semilla como inversión directa, el conocimiento adquirido representa un capital de conocimiento incuantificable; una capacidad instalada en cada emprendedor que les permitirá avanzar en la consolidación de sus proyectos. En este sentido, todos los participantes de *FECOLab* han resultado ganadores.

La participación en el concurso no implicó costo alguno para los jóvenes, ya que la Federación cubrió los gastos de alimentación, materiales de capacitación y, en casos específicos, el hospedaje de aquellos concursantes provenientes del interior del país.

2. GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS

Como parte de la segunda etapa de las acciones contempladas en el marco del convenio con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Juventud de FECOPAR, junto con la Dirección General de Promoción de la Salud, llevó adelante el «Taller de Formación de Formadores» en la Gestión de residuos urbanos, dirigido a los promotores de salud de la red del Hospital General Barrio Obrero.



Durante la jornada, los participantes se capacitaron en temas clave como la gestión de residuos urbanos y el uso responsable del agua, herramientas fundamentales para fortalecer el cuidado del ambiente y la salud comunitaria. Con las competencias adquiridas a partir de la capacitación, cada promotor tiene el desafío de replicar estos conocimientos y la metodología aprendida en sus respectivas Unidades de Salud Familiar (USF), multiplicando así el impacto positivo y sostenible en sus comunidades.

Cabe destacar que la primera etapa estuvo orientada al fortalecimiento de las unidades que integran la red del Hospital Barrio Obrero, mediante la entrega de colectores de residuos urbanos y bebederos de agua en tres USF: Santa Ana, Divino Niño y Santa Rosa de Lima, ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social. Los colectores permitirán una mejor gestión de los desechos en las áreas de espera, mientras que los nuevos bebederos, instalados en espacios comunes, garantizan el acceso a agua segura para usuarios y trabajadores.

Esta fase inicial formó parte de las acciones del Comité de Equidad de Género; la segunda, correspondiente al componente de capacitación, recayó en el compromiso del Comité Juventud, reforzando así la labor de FECOPAR con la salud comunitaria, el bienestar colectivo y la educación ambiental.

3. 8VO. ENCUENTRO DE JÓVENES

Los días 11 y 12 de octubre se realizó el 8vo. Encuentro de Jóvenes Cooperativistas, donde 75 participantes compartieron jornadas de aprendizaje, inspiración y compromiso. El evento reunió a jóvenes de las cooperativas socias de FECOPAR y colaboradores, junto con integrantes del Comité Regional de Juventud (CRJ) de Argentina, Uruguay y Colombia, y representantes de Costa Rica, Ecuador y Panamá. Por primera vez, el evento contó con la presencia de varios jóvenes cooperativistas extranjeros, quienes valoraron la metodología de capacitación y los momentos de confraternidad.

Durante el encuentro se debatieron temas sobre el futuro del trabajo, las competencias tecnológicas, la sostenibilidad y la innovación social, reafirmando el papel protagónico de la juventud en la construcción del presente y futuro del sector cooperativo. En cada panel y en los talleres se reflexionó acerca del poder transformador de las juventudes cuando trabajan juntas con un propósito claro y bien común.



4. PRESENCIA INTERNACIONAL

- a) Los representantes del Comité de Juventud, Araceli Florentín y Walter Zayas, dejaron huella en el II Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Líderes de la Economía Social y Solidaria, organizado por la Cooperativa COACEHL, la Escuela de Economía Social (España) y el Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES). Esta actividad fue realizada en Comayagua, Honduras.

Los ejes temáticos del encuentro fueron los nuevos paradigmas para la educación, la formación e información cooperativa, los emprendimientos verdes y digitales, y la inclusión financiera con enfoque en juventudes y mujeres.

- b) El colaborador de área de Educación de FECOPAR, Ariel González y la representante de una cooperativa federada, por su dominio del inglés representaron a la FECOPAR en el Foro Internacional "Nosotros, los Jóvenes" (IFWY) en São Paulo, Brasil. Este evento ha sido organizado por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas

para el Desarrollo Social (UNRISD), Debate Korea y Cooperativas de las Américas bajo el auspicio de Munhwa Broadcasting Corporation (MBC).

En esta ocasión cerca de 50 jóvenes líderes del mundo compartieron su visión sobre los grandes desafíos del presente y el futuro, hablaron de cambio climático, economías justas, igualdad, tecnología ética y más. Y lo hicieron desde la mirada cooperativa: personas en el centro, desarrollo sostenible y justicia social.



5. COMPROMISO

El Comité Juventud es un ejecutor de importantes iniciativas institucionales. Para el 2026, tiene por objetivo aumentar el interés y la participación de los jóvenes hacia el sector cooperativo, y, en particular de las actividades de las federadas. Fortalecer las acciones vigentes en el marco de eje Medio Ambiente e impacto social, sopesando que sean proyectos sostenibles en el tiempo.

Mantener activos los canales de comunicación con los representantes y miembros de Cooperativas de las Américas (CRJ), y representantes de organizaciones solidarias vinculadas al sector.

6. AGRADECIMIENTOS

Estamos agradecidos con el Consejo de Administración por la confianza depositada en cada integrante del comité. Al mismo tiempo, reconocemos el apoyo crucial de los colaboradores que en cada actividad demostraron compromiso en su gestión.

BALANCE SOCIAL 2025

El balance social cooperativo es el informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información pública de carácter metódico y sistemático referido a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Se constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad en concordancia con la identidad de la organización.

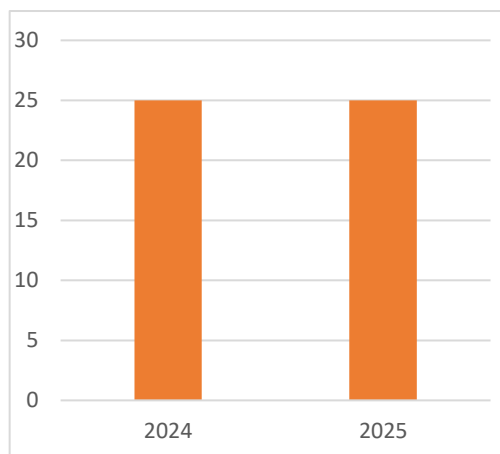
El instrumento reúne toda la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa, en el cual se cuantifican los datos mediante el elemento operativo, que son los indicadores sociales.

El Balance Social es un medio de difusión de información pública y de posicionamiento de la imagen social de la institución respecto a su rol e impacto en la comunidad.

PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.

La Federación es una asociación autónoma y voluntaria de Cooperativas, sin fines de lucro, con el propósito de satisfacer necesidades educativas, gremiales, luchar por la equidad de género, la preservación del medio ambiente y todo aquello que tienda al engrandecimiento y consolidación del movimiento cooperativo paraguayo.

AÑO	2025
Cantidad de Socias al inicio del año	25
Ingresadas en el ejercicio	-
Excluida	-
Cantidad de Socias al cierre del año	25



Como se observa en el gráfico en el ejercicio 2025 no han ingresado, renunciado ni han sido excluidas ninguna cooperativa, con lo cual se mantiene la cantidad de socias.

SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.

La Federación es una organización democrática controlada por sus socias, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los varones y mujeres que han sido elegidos para representar a su cooperativa, responden ante las mismas.

Asamblea Ordinaria

En la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2025 estuvieron habilitadas con voz y voto 21 cooperativas socias, de las cuales participaron 20, representadas por 54 delegados titulares, de los mismos 27 fueron varones y 27 mujeres, lo que corresponde al 50% y 50% respectivamente.

Asamblea Ordinaria	2025
Total de socias al cierre	25
Total de socias habilitadas	21
Total de socias acreditadas	20
Total de delegados habilitados	59
Total de delegados acreditados	54
Participación de varones	27
Participación de mujeres	27

- ✓ 84% de Cooperativas Socias habilitadas.
- ✓ 80% de Cooperativas Socias acreditadas.
- ✓ 92% de Delegados acreditados.
- ✓ 50% participación de varones.
- ✓ 50% participación de mujeres.

Acceso a Cargos Directivos

Estamentos Electivos	Varones	Mujeres
Consejo de Administración	4	3
Junta de Vigilancia	1	4
Tribunal Electoral	1	3
TOTAL	6	10

Comités Auxiliares	Hombres	Mujeres
Comité de Educación	1	4
Comité Equidad de Género	-	5
Comité Juventud	4	1
TOTAL	5	10

- ✓ 37.5% de los cargos electivos están ocupados por varones.
- ✓ 62.5% de los cargos electivos están ocupados por mujeres.
- ✓ 67% de los cargos en comités auxiliares están ocupados por mujeres.
- ✓ La transparencia en el proceso electoral y el acceso a cargos electivos de la Federación están garantizados siguiendo los lineamientos del Reglamento Electoral.

Composición Edad	Consejo	Junta	Tribunal
18 – 25 años	--	--	--
26 – 35 años	--	--	--
36 – 45 años	1	1	1
46 – 55 años	2	1	1
56 – 60 años	1	1	1
61 y más años	3	1	1

- ✓ 19 % de los cargos electivos se encuentran en el rango de 36-45 años.
- ✓ 31 % de los cargos electivos se encuentran en el rango de 61 y más años.
- ✓ 38 % de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 18-45 años.
- ✓ 56 % de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 46-a más años.

Composición Edad	Educ.	Equidad	Juventud
18 – 25 años	-	-	-
26 – 35 años	-	-	5
36 – 45 años	-	1	-
46 – 55 años	-	-	-
56 – 60 años	3	3	-
61 y más años	2	1	-

Aspecto Laboral – Colaboradores por Género

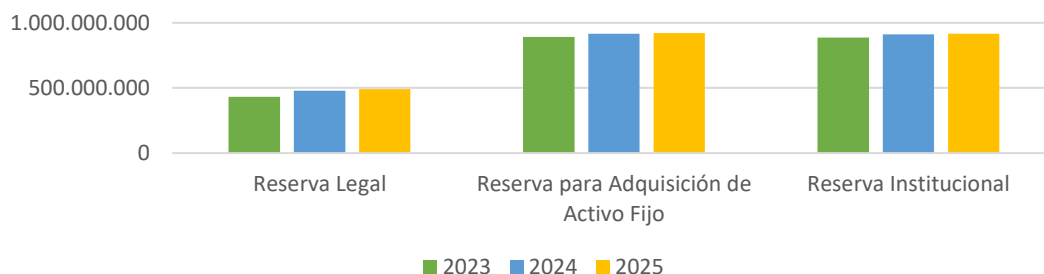
Colaboradores	Varones	Mujeres
Empleados	5	4
TOTAL	5	4

- ✓ 45% de los empleados son mujeres.
- ✓ 55% de los empleados son varones.
- ✓ 55.5% de los empleados están comprendidos de 26 a 35 años.

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS

Las socias contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Federación. Las socias asignan el 3% de su excedente a la Federación, los mismos son utilizados para educación, defensa gremial, asistencia técnica y otras actividades solicitadas según necesidad de la membresía. El desarrollo de la Federación se genera mediante la creación de reservas, la cual al menos una parte debe ser indivisible.

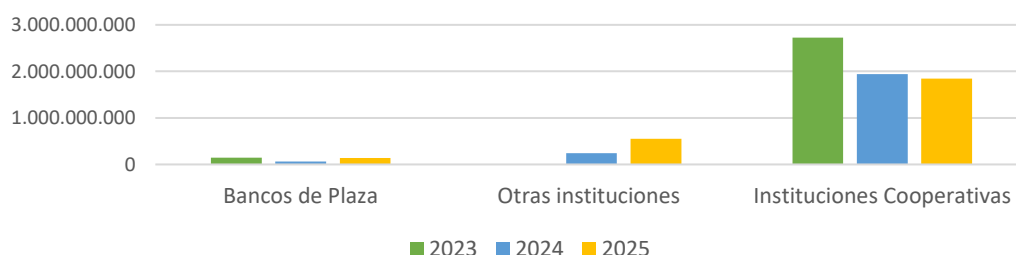
Capital Institucional	2023	2024	2025
<i>Reserva Legal</i>	431.945.239	479.750.180	490.429.663
<i>Reserva para Adquisición de Activo Fijo</i>	892.824.709	916.727.180	922.066.921
<i>Reserva Institucional</i>	886.378.767	910.281.238	915.620.979
Totales	2.211.148.715	2.306.758.598	2.328.117.563



CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.

La Federación es una organización autónoma de ayuda mutua, controlada por sus socias, que depende en gran medida del aporte de las mismas de acuerdo a lo establecido en el Art. 42º inc. f) de la Ley 438/94, y considerando el buen desempeño económico de las socias, también en la Federación se ve reflejada dicha situación.

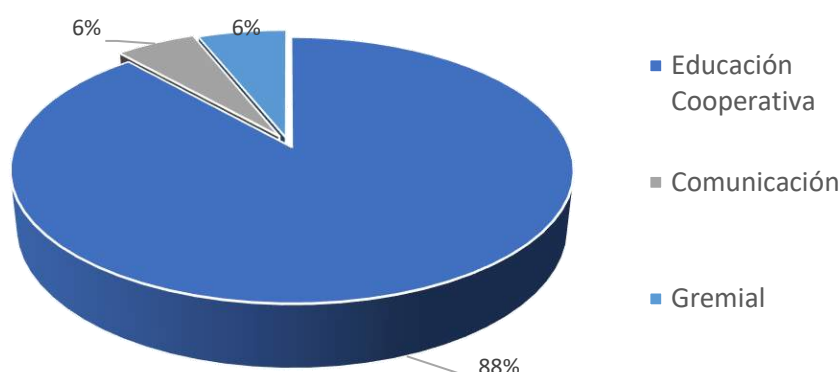
Disponibilidad	2023	2024	2025
<i>Bancos de Plaza</i>	145.379.719	63.018.776	139.100.047
<i>Otras instituciones</i>	7.527.630	241.134.620	550.842.698
<i>Instituciones Cooperativas</i>	2.728.415.242	1.940.109.190	1.847.192.532
Totales	2.881.322.591	2.244.262.586	2.537.135.277



QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Federación brinda educación y entrenamiento a sus socias, a sus dirigentes, gerentes y colaboradores; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

El Fondo de Educación de la Federación se constituyó por el 80% del superávit del ejercicio 2024, además de los fondos previstos en el presupuesto, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

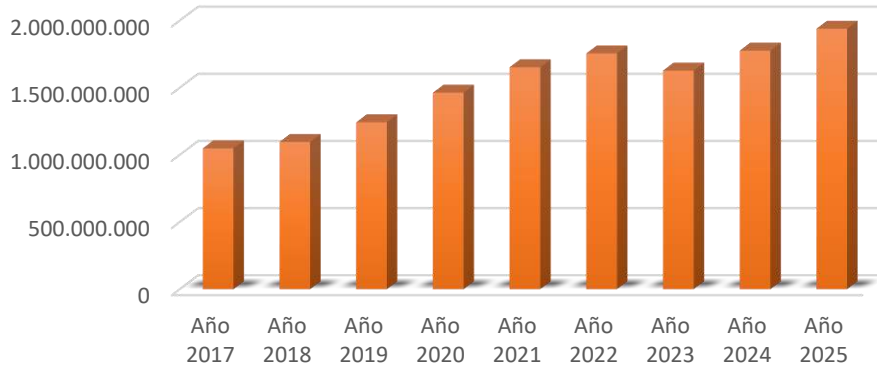


SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.

La Federación, como organismo de integración de segundo grado se encuentra inmersa en la estructura del movimiento cooperativo nacional, cumpliendo con el aporte que establece la Ley 438/94, como se manifiesta en el siguiente cuadro:

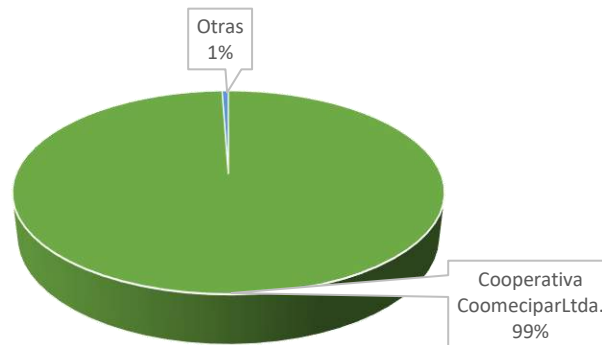
AÑOS	Aportes
Año 2017	1.048.193.013
Año 2018	1.095.797.998
Año 2019	1.242.555.386
Año 2020	1.462.871.749
Año 2021	1.652.144.539
Año 2022	1.755.415.212
Año 2023	1.627.152.064
Año 2024	1.776.073.035
Año 2025	1.939.066.610

- ✓ *La transparencia en la gestión y administración de los recursos posibilita cumplir con el aporte realizado a la CONPACCOOP.*
- ✓ *Del total de aportes a la Confederación, el 20% es aplicado a proyectos y programas educativos que ejecuta la Federación.*



La Federación sirve a sus miembros más eficazmente y fortalece al movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta con otras organizaciones de integración; así mismo mantiene depósitos en otras organizaciones del sector, según el siguiente cuadro:

Nº	Entidad	Depósitos
1	Cooperativa Coomecipar Ltda.	1.836.929.903
2	Otras	10.262.629
TOTAL		1.847.192.532



SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

La Federación trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus socias. En el ejercicio fenecido ha puesto a disposición del movimiento cooperativo y la comunidad cursos gratuitos para la formación continua de todas las personas interesadas.

La Federación genera 9 (diez) empleos directos y 5 (cuatro) empresas proveedoras y prestadoras de servicios con las que se ha trabajado durante el ejercicio 2025.

MISIÓN

Somos una Federación de cooperativas de ahorro y crédito, comprometida con la educación basada en principios y valores cooperativos; la defensa gremial; la equidad de género y la preservación del ambiente, que forma dirigentes con capacidad e idoneidad, y contribuye a la integración entre las entidades cooperativas y al fortalecimiento del movimiento cooperativo con la comunidad.

VISIÓN

Seremos una Federación innovadora, cuyas cooperativas socias serán fortalecidas con dirigentes capacitados y comprometidos, con impacto relevante en el ámbito gremial y una articulación efectiva con diversos sectores del país.

VALORES

Munida de los valores cooperativos universales de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, FECOPAR asume, en concordancia con los fundadores del cooperativismo, la honestidad, la responsabilidad social y la preocupación por los demás como ejes centrales de su gestión.

Además, adopta los siguientes valores institucionales:

- A) **CALIDAD**, haciendo bien desde el inicio.
- B) **PARTICIPACIÓN**, fomentando de manera renovada la presencia activa de sus socias en todos los eventos que organiza.
- C) **PERFECCIONAMIENTO** continuo en todas sus actuaciones.
- D) **PROACTIVIDAD** donde participe.
- E) **TRANSPARENCIA** en todos sus actos e intenciones.



CONTÁCTENOS

-  +595 981 794480
-  fecopar@fecopar.coop.py
-  <https://fecopar.coop.py>
-  Fecopar LTDA
-  fecopar.ltida